

CARTA LOCAL

Nº 365 | FEBRERO 2023

www.femp.es



8M: ante desigualdad, discriminación y violencia de género no cabe ser neutrales

#ConUcrania: cientos de Entidades Locales convocaron silencio contra la guerra un año después

Compromiso local para reducir a la mitad la cifra de víctimas de tráfico en ciudades

ELCAPRICH0

DE JOSÉ GORDÓN

Un mundo de experiencias en torno al buey.

La mejor carne del campo a tu mesa.



Restaurante
BODEGA EL CAPRICH0



Hospedaje
DOÑA ELVIRA



tienda.bodegaelcapricho.com/es
VENTA ONLINE



Vinos
BODEGAS GORDÓN



Restaurante: C/ Carrobierzo n°28, 24767 Jiménez de Jamuz (León)

Venta online: <https://tienda.bodegaelcapricho.com/es/>
Información y reservas: reservas@bodegaelcapricho.com / 987664227

Oportunidad

Convertirse en áreas de oportunidades, espacios de sostenibilidad medioambiental, económica y social, lugares en los que trabajar, vivir y crecer. Ese es el reto de los territorios rurales de nuestro país. Varios pasos más allá de la carga negativa que vino con el sobrenombre de vacíos o vaciados, a día de hoy, instrumentos como la digitalización y la conectividad, actuaciones que acercan la Administración a los territorios o incluso el éxito de diversas experiencias emprendidas desde un amplio abanico de frentes, dibujan un panorama muy diferente y despejan el horizonte para seguir avanzando. Con el compromiso de asegurar la igualdad de oportunidades de todas las personas vivan donde vivan, los expertos y responsables de reto demográfico en el IV Congreso Nacional de Despoblación, celebrado en Albacete, apuntaron estrategias y líneas de trabajo, hablaron de acciones locales específicas y diferenciadas para casos diversos y constataron que, aunque es mucho lo que ya se ha hecho, también es mucho lo que queda por hacer.

En estos avances y en muchos otros están desempeñando un papel fundamental los Fondos Europeos que llegan a los Gobiernos Locales. Desde aquel 14% de la asignación a España que reclamábamos para las Entidades Locales, hemos pasado a recibir casi el 35% de los recursos totales que llegan a nuestro país, una participación en la que nuestra capacidad para proponer y ejecutar proyectos y la eficiencia de nuestra gestión han tenido mucho que ver. Cabe decir, incluso, que esos fondos y la gestión que de ellos se

está haciendo y seguirá haciéndose suponen una potente oportunidad de transformación y modernización para mejorar la vida de la gente, de nuestra gente.

Así se puso de manifiesto en la Junta de Gobierno celebrada en Alicante, en la que también se aprobaron dos Declaraciones Institucionales: una, con motivo de la conmemoración, el 9 de marzo, del Día de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente, y otra, en solidaridad con los damnificados de los terremotos de Siria y Turquía. Ambos textos se recogen en este número en el que, además, aparecen las imágenes del silencio por Ucrania en numerosos municipios y el acto con el que la FEMP abogó en León por el fin de la guerra. El Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, también cuenta con una Declaración del compromiso municipal porque ante las desigualdades, la discriminación y la violencia hacia las mujeres no se puede ser neutral.

Esa Junta de Gobierno fue la penúltima de este mandato 2019-2023. El 29 de marzo celebraremos en la sede de Madrid la última Junta y también el último Consejo Territorial. A partir de ese momento y hasta la celebración del decimotercer Pleno de la FEMP, actuará la Junta de Portavoces. Tras este mandato en el que los Gobiernos Locales hemos demostrado nuestra resiliencia y capacidad para impulsar la recuperación en las circunstancias más complejas e inesperadas; el mandato que llegará, 2023-2027, será, ya sin dilación, el de la financiación local.

CARTA DEL PRESIDENTE



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



Cómo convertir despoblación en oportunidad

37

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Oportunidad

A FONDO

7 El efecto de los Fondos Europeos, elemento central de la acción de los Gobiernos Locales

GOBIERNO LOCAL

9 Declaración Institucional de la FEMP 8 de marzo

12 Deporte y Municipalismo: alianza por la igualdad, la sostenibilidad y la cohesión social

17 José Antonio Santano: "El derecho a la Movilidad Sostenible debe llegar a todos los municipios"

18 Convocatorias abiertas para Entidades Locales em los Fondos Europeos

19 Gestión de la FEMP de las ayudas de los FNEU y participación en conferencias sectoriales

20 Previsión de las convocatorias del primer semestre del 2023

28 La labor "eficiente e imprescindible" de los Gobiernos Locales Intermedios

30 El mundo rural es la España de las oportunidades

40 Municipios al servicio del arte

44 La FEMP y la Fundación Mémora presentan el Sello de Calidad Ciudad que Cuida

52 PLATEA: el programa para llenar los escenarios



#ConUcrania

10



Compromiso local para reducir a la mitad la cifra de víctimas de tráfico en las ciudades

14



OTIDD: la nueva oficina de la FEMP para impulsar el despliegue digital

26

MEDIO AMBIENTE

23 Nueve Ayuntamientos y dos Diputaciones premiados por impulsar la biodiversidad

COLABORACIÓN

46 La Farmacia Real Llabrés de Ciudadela (Menorca) y la Fundación Hesperia

53 Descubre la desconocida Vía Verde de Kadagua en Bizkaia

COOPERACIÓN

48 Las Entidades Locales, actores clave para el desarrollo sostenido y sostenible

CREADORAS

50 Viaje a vidas y naturalezas

57 PUBLICACIONES

58 MOSAICO

60 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

62 Daños materiales, responsabilidad civil y patrimonial y de altos cargos, flotas de vehículos y colectivos de vida y accidentes

63 Contratación del servicio en cuatro pasos



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Javier Sánchez Fernández

Colaboran en este número:

Miguel Angel Bonet y Gema Rodríguez (Seguridad Vial), María García Arrieta (Fondos Europeos), Mercedes Sánchez y Patricia Mate (Cooperación), Adrián Dorta (Central de Contratación), Juana Escudero y Fernando Armas (Deportes), y Javier González de Chávez (Fotos).

Consejo de Redacción:

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



El efecto de los Fondos Europeos, elemento central de la acción de los Gobiernos Locales

El Ayuntamiento de Alicante acogió en su Salón Azul la penúltima Junta de Gobierno de la FEMP de este mandato, una cita en la que el Presidente de la Federación, Abel Caballero, reiteró la relevancia que los Fondos Europeos Next Generation EU han tenido para los Gobiernos Locales de nuestro país: “Del 14% de la asignación de fondos correspondiente a las Administraciones Públicas que se planteaba en un primer momento, se ha pasado al 35% asignado a día de hoy”.



A. Junquera

“Los Fondos Europeos son un elemento central de la acción de los Gobiernos Locales por el efecto que están teniendo” sobre pueblos y ciudades, manifestó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, durante su intervención en la Junta de Gobierno que la Federación celebró en el Ayuntamiento de Alicante. Según explicó, el aumento de la asignación inicialmente prevista para España y la eficiencia de los Gobiernos Locales a la hora de impulsar y gestionar proyectos, ha hecho crecer las expectativas locales sobre la participación en esas asignaciones: del 14% de la cifra correspondiente a las Administraciones Públicas, que se planteaba en un primer momento, se ha pasado al 35% asignado a día de hoy. Y según anunció, de los 7.000 millones adicionales de la UE para nuestro país, se solicitan 3.500 para los Gobiernos Locales, con el objetivo de destinarlos al Plan PIREP de edificios públicos (“de los que las Entidades Locales tenemos muchos”) y la renovación de alumbrado urbano a luminarias LED, entre otras actuaciones.

Caballero también se refirió a la financiación local y reiteró la necesidad de avanzar en la solución a la pérdida de ingresos derivada de la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la plusvalía. Desde la FEMP se demanda la compensación por la recaudación perdida en los años anteriores y una compensación anual. El Presidente de la Federación cuantificó

la primera en 1.600 millones de euros, y la anual, entre 800 y 900 millones.

También incidió en otras cuestiones pendientes, como el Fondo de Transporte o el Fondo COVID, el desarrollo de un nuevo modelo de financiación local de forma paralela al de la financiación autonómica, y la atención a los Gobiernos Locales que se encuentran en situación de riesgo financiero, entre otras cuestiones. “El próximo mandato -aseguró- será el de la financiación”.

En el marco de la Junta de Gobierno también se aprobó el Modelo de Ordenanza de Creación y Gestión de Zonas de Bajas Emisiones, un texto desarrollado desde la Comisión de Transporte, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP, que se ha enviado a los Ayuntamientos. Asimismo, se informó sobre las Resoluciones que las Comisiones de Trabajo de la Federación presentan de cara al próximo Pleno; ya se han aprobado por unanimidad las de 18 Comisiones y, según informó el Presidente, quedan pendientes otras nueve.

En esta Junta de Gobierno el Presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, FVMP, y Alcalde de Elda, Rubén Alfaro, y el Alcalde de Palencia, Mario Simón, en representación del Grupo Ciudadanos, C’s, asistieron

como invitados. La reunión se celebró en el Salón Azul del Ayuntamiento de Alicante. El Alcalde anfitrión, Luis Barcala, en su bienvenida, defendió el municipalismo y el espacio de consenso que representa la FEMP. La próxima reunión de la Junta de Gobierno, la última de este mandato, se celebrará en Madrid, en la sede de la FEMP, el 29 de marzo. Ese mismo día se reunirá también el Consejo Territorial.

Diez convenios

La Junta de Gobierno de la FEMP también dio su aprobación a la firma de diez convenios y adendas, entre los cuales figuran uno con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, de cara a la realización de actuaciones relacionadas con la erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito local; un Protocolo General de actuación de la Secretaría de Estado de Seguridad y la FEMP en materia de delitos de odio; y un convenio con el Ministerio de Sanidad para impulsar la Red de Ciudades Saludables y la implementación local de la Estrategia de promoción de la Salud, entre otros.

9 de marzo, Día de las Personas Desaparecidas

La Junta también aprobó la Declaración con motivo del Día de las personas desaparecidas sin causa aparente, que se celebra el 9 de marzo. En el texto se deja constancia *“del compromiso activo de los Gobiernos Locales con la causa de las desapariciones de personas”*. Con la aportación de datos se da idea de la magnitud del problema (*“20.000 denuncias registradas durante 2022 en España. Es decir, más de 50 veces al día una familia ha acudido a denunciar ante la policía la desaparición de*

un ser querido”), y también de sus consecuencias, *“un impacto emocional arrasador para los familiares, más doloroso cuanto más extendido en el tiempo”*.

En la Declaración se constata el esfuerzo social e institucional para paliar ese sufrimiento mediante la aportación de respuestas eficaces en la búsqueda y el esclarecimiento, y se destaca la aprobación del *“primer Plan Estratégico en materia de desapariciones, que, también por vez primera, incluye una dotación económica y un ambicioso programa de formación y de sensibilización”*.

En este marco, los Gobiernos Locales reivindican *“el papel que nos corresponde como la institución más cercana a los ciudadanos enfrentados a la dramática experiencia de haber perdido el rastro de un ser querido sin causa conocida”* y reafirman su implicación señalando que: *“Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells somos las instituciones llamadas a sumar los recursos disponibles para el despliegue de operativos de búsqueda. Somos también el espacio natural desde el que convocar la movilización ciudadana y el apoyo en el acompañamiento a las familias de desaparecidos. Son nuestros vecinos los que nos faltan.”*

#TodoyTodosporEncontrarlos

La Declaración completa se encuentra disponible en la web de la FEMP: www.femp.es



Solidaridad con los afectados por los terremotos de Siria y Turquía

En febrero, tras los terremotos de Siria y Turquía, la Federación emitió una Declaración de apoyo a los afectados, un texto en el que, tras constatar las graves consecuencias de los seísmos para la población de varias ciudades de ambos países, se daba cuenta de la colaboración prestada desde España y desde la propia Federación, que fue llamada a participar en el grupo de trabajo de cooperación, convocado por la AECID, para posibilitar una respuesta rápida y eficaz a la situación de emergencia, junto a Comunidades Autónomas y ONG humanitarias.

Al igual que en otras ocasiones, la Federación mostró su pleno apoyo a las medidas propuestas y puso a disposición su capacidad para canalizar de forma directa a los Ayuntamientos, Diputaciones, Consells y Cabildos la información sobre las medidas habilitadas para facilitar las actuaciones solidarias de los Gobiernos Locales.

El compromiso queda recogido en la Declaración en estos tres puntos:

1. *Trasladamos toda nuestra solidaridad y afecto a la población turca y siria, y a cuantas personas se hayan visto afectadas por el seísmo, y la hacemos extensiva a los residentes en nuestro país de ambas nacionalidades.*
2. *Nos sumamos a las iniciativas de ayuda a la población para paliar las terribles consecuencias del terremoto.*
3. *Nos ponemos a disposición del Gobierno de España, con todos nuestros medios, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria, en el marco del mecanismo de ayuda activado por la Unión Europea.*

Declaración Institucional de la FEMP

8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Han sido muchos los avances conseguidos, pero persisten las desigualdades, la discriminación y la violencia a las mujeres por el hecho de serlo, ante este hecho no caben tibiezas y no es entendible ser neutrales.

El 8 de marzo fue proclamado el Día Internacional por los Derechos de la Mujer por la Organización de las Naciones Unidas en 1975. Desde entonces, es un día de celebración por los avances que hemos conseguido a lo largo de la historia y de reivindicación por lo que nos queda por alcanzar en materia de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

Es indudable que España es referente en materia de igualdad, nuestro marco normativo es ejemplo para muchos países que nos reconocen la firme defensa de los derechos de las mujeres situándonos a la cabeza en el Índice Europeo de Igualdad de Género.

Este año nos convoca la necesidad de afianzar todos los avances conseguidos dejando de lado el ruido que pretenden hacer algunos sectores al sentirse amenazados en sus privilegios adquiridos en la sociedad machista con unos valores donde el papel de la mujer en general y a lo largo de la historia ha sido ignorado e infravalorado.

No debemos olvidar los colectivos vulnerables donde las mujeres se encuentran en situaciones de discriminación múltiple: por ser mujeres y por tener una discapacidad, ser de una raza o etnia concreta, tener una determinada edad o vivir y trabajar fuera de las grandes ciudades o núcleos de población.

En este sentido tenemos en cuenta a las mujeres del mundo rural y su papel fundamental en el desarrollo de actuaciones relacionadas con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico.

En el aspecto laboral, viendo los datos de los diferentes indicadores como trabajo a tiempo parcial, salarial, sectores productivos, carrera profesional etc., las condiciones de trabajo de las mujeres son peores que las de los hombres, teniendo poca presencia en determinados sectores profesionales y en cargos de dirección empresarial.

Hasta hace unos años el pensamiento generalizado era que la violencia contra las mujeres era consecuencia de actitudes

individuales y del ámbito privado. Gracias a los avances conquistados y a la mayor visibilización y sensibilidad por parte de la sociedad se ha conseguido situarla en el centro de las preocupaciones, con categoría de problema social, con la obligación de dar respuesta inmediata desde los poderes públicos. Las violencias de género constituyen la cara más oscura de la desigualdad.

Desde el ámbito local debemos seguir con el compromiso de construir una sociedad igualitaria, que garantice los derechos de todas las personas, así como la participación activa en la vida local.

Estos compromisos se deben plasmar en el diseño y gestión de unas políticas locales que conviertan a nuestras sociedades en motores de transformación. Es por ello que los Gobiernos Locales reunidos en la FEMP, invitamos a todas la Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y proponemos:

- *Intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo, el empoderamiento y la educación para la igualdad de oportunidades.*
- *Incorporar la perspectiva de género en toda la actividad local y establecer una coordinación adecuada entre las diversas áreas de los gobiernos locales. Actualizar los sistemas y protocolos de actuación en el desarrollo de las políticas de igualdad en coordinación con todas las entidades implicadas.*
- *Plantear sistemas de recopilación de datos desagregados para comprender y abordar las desigualdades de género para que, de su análisis, podamos ofrecer una respuesta apropiada y eficaz*
- *Ampliar el sistema de atención a las víctimas de todas las formas de violencia machista contra las mujeres en el marco de nuestras competencias, avanzando en la mejora de los sistemas de detección temprana, situando en el centro de todas las medidas los derechos de las víctimas y su empoderamiento, y atendiendo al reconocimiento al derecho de reparación de las víctimas.*
- *Sumarnos e invitar a toda la Ciudadanía a participar en los actos organizados con motivo del 8M, así como aquellas acciones e iniciativas que reivindiquen la igualdad y contra la violencia contra las mujeres.*



#ConUcrania

Cientos de Entidades Locales convocaron el 24 de febrero concentraciones silenciosas en solidaridad con Ucrania y para exigir el fin de la invasión rusa y de la guerra. A las puertas de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells se reunieron ciudadanas y ciudadanos para expresar el apoyo al pueblo de Ucrania y sus millones de desplazados, y el dolor por los miles de víctimas, siendo el Congreso Deporte y Municipalismo, en León, el símbolo de ese día en que se cumplía un año del conflicto originado por el Presidente ruso Putin.



Redacción

El protagonista fue el atleta ucraniano de 20 años, Anton Shuhalieiev, refugiado, con doble nacionalidad, subcampeón de España senior de judo 2022, que puso voz al día por Ucrania con un comunicado en el que agradeció solidaridad y acogida: *“Quiero dar las gracias a la FEMP por darme la oportunidad de trasladar el agradecimiento de los ucranianos que estamos acogidos en España. Ucrania necesita vuestro apoyo y el de toda la Unión Europea, también de los países democráticos del mundo. Queremos ser un país más de Europa, no es solo un deseo de nuestros*

dirigentes políticos, es un deseo de los ciudadanos”. Anton, que recibió una paloma de la paz por parte del Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, concluyó su intervención, emocionado, subrayando: *“Mi mayor deseo sería poder aportar a España algo de lo mucho que he recibido”*.

En esta selección de imágenes están algunas de las múltiples concentraciones por Ucrania, y por el final de la guerra y el restablecimiento de la legalidad internacional.



Ayuntamiento de Vigo.



Ayuntamiento de Málaga.



Deputación de Ourense.



Ajuntament de Felanitx.



Ajuntament d'Albal.



Ayuntamiento de Alcalá de Henares.



Ayuntamiento de Alicante.



Ayuntamiento de Arganda del Rey



Ayuntamiento de Colmenar Viejo.



Ayuntamiento de Fraga.



Ayuntamiento de Getafe.



Ayuntamiento de Parla.



Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.



Ayuntamiento de Santander.



Ayuntamiento de Albacete.



Ayuntamiento de Mérida.



Ayuntamiento de Toledo.



Ayuntamiento de Benavente.



Ayuntamiento de Valladolid.



Ayuntamiento de Zaragoza.



FEMP.



Deporte y Municipalismo: alianza por la igualdad, la sostenibilidad y la cohesión social

El mundo local y el del deporte federado se encontraron en León para “redimensionar” su relación, porque “el deporte pasa en lo local y debe impulsarse desde la cercanía, con colaboración”. Así se aseguró durante el Congreso “Deporte y Municipalismo”, celebrado en el Palacio de Exposiciones leonés. Allí, el trabajo en mesas de diálogo y ponencias plantó la “semilla” para futuras ediciones y evidenció el potencial de la práctica deportiva para impulsar la igualdad, la cohesión social y aumentar el bienestar y la salud.



J. David Pérez

La jornada arrancó con un compromiso común: alcanzar un deporte asequible, inclusivo, sostenible, integrador y accesible a cualquier persona, viva donde viva, un compromiso del que se hicieron eco durante sus intervenciones de apertura el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares; el Presidente de la Diputación de León y de la Comisión de Deportes de la FEMP, Eduardo Morán; el Alcalde de la ciudad anfitriona, José Antonio Díez; el Presidente de ADESP, José Hidalgo; el Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Franco; y el Presidente del COE, Alejandro Blanco.

Casares aprovechó este espacio para reivindicar que las Entidades Locales “han sido protagonistas en la universalización de la práctica deportiva en la democracia. Prueba de ello, es que más del 93% de las instalaciones deportivas son de titularidad municipal y el “auge en la partida para el deporte que han expe-

rimentado los presupuestos municipales. “El deporte nace, crece y se multiplica en lo local”, explicó. El Secretario General de la FEMP también subrayó la relevancia de alianzas como las que mantiene la Federación con ADESP o con el Comité Olímpico Español, y anunció la próxima puesta en marcha de un protocolo de colaboración con el Consejo Superior de Deportes.

Eduardo Morán, Presidente de Diputación de León, destacó el poder del deporte para ser “motor de cohesión social, de igualdad, para transmitir valores como el de la sostenibilidad y la solidaridad”, además, como Alcalde de Camponaraya, no quiso obviar el potencial de la práctica deportiva para “revitalizar el territorio y enfrentar la despoblación”. En esta línea, José Antonio Díez, Alcalde de la ciudad anfitriona, señaló que “todas las Administraciones estamos empeñadas en impulsar el deporte, porque constituye una de las

mejores acciones para mejorar la vida de los ciudadanos.

Desde el mundo del Deporte Federado, el Presidente de ADESP, José Hidalgo, instó a “redimensionar” la relación de lo local con el mundo del deporte federado, algo “imprescindible porque el 95% de nuestras competiciones es promovido por Ayuntamientos y nuestros deportistas entrenan en las instalaciones municipales”. Por su parte, Alejandro Blanco reconoció desde el Comité Olímpico Español la “implicación” de los Ayuntamientos y la FEMP porque han “entendido” los valores del deporte y están enseñando que el deporte va mucho más allá de “la competición”.

La última intervención del acto inaugural corrió a cargo del Presidente del CSD, José Manuel Franco, quien se sumó al reconocimiento al “esfuerzo municipal”, a su cercanía y disponibilidad 24 horas para democratizar el

deporte. Además, animó a aprovechar la oportunidad que suponen los fondos europeos, ya que *“España ha sido el único país en introducir el deporte en sus Fondos para la Recuperación, Transformación y Resiliencia”*.

El deporte como inversión

Tras el bloque inaugural, Morán analizó, como Presidente de la Comisión de Deportes y Ocio de la FEMP, el potencial y las necesidades del deporte impulsado desde el mundo local. Esta ponencia se complementó con las propuestas de Vicente Martínez Orga, para enfrentar las necesidades locales con las capacidades del deporte federado.

La jornada continuó con un diálogo sobre la gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos con las experiencias de Oviedo, Benavides y de la Real Federación Española de Atletismo que dejó una máxima: *“el deporte no es un gasto, es una inversión”*. La jornada continuó con la Diputación de Pontevedra y su impulso a la Agenda 2030 y a la Igualdad a través del Deporte; y con otra mesa de debate donde, desde las experiencias de Valladolid, Madrid y la Real Federación Española de Natación (RFEN), se abordó la importancia de organizar eventos deportivos que dejen un impacto positivo y a largo plazo en la ciudad y en su deporte base.

Deporte y Municipalismo también abordó, de la mano del Ayuntamiento de Zaragoza, la importancia de repensar los eventos deportivos en *“clave de sostenibilidad”* y de aprovechar los fondos europeos para transformar las instalaciones deportivas. Tras esta experiencia, llegó el turno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares con sus escuelas municipales deportivas que son su apuesta por la cohesión social y la igualdad de oportunidades desde la infancia.

Después, el representante de Pontevedra habló de una ciudad *“pensada para que cada rincón pueda ser utilizado para practicar deporte, disfrutar y cuidarse”*. Por su parte, la Real Federación Española de Deportes de Invierno abogó por potenciar *“el efecto multiplicador de los deportes de nieve”*. Con la experiencia de Parla en la promoción del deporte



y la salud concluyó la primera jornada de este Congreso.

Igualdad, Infancia e Innovación

La segunda jornada arrancó con la Presidenta de la Comisión de Igualdad de la FEMP, María Eugenia Rufino, quien destacó la *“lucha de la mujer contra los estereotipos”* en el deporte y la necesidad, desde la acción local, de *“fidelizar a las mujeres en deportes históricamente masculinizados”*. Tras esta ponencia, la Plataforma España-Deporte compartió su estrategia para que la ciudad sea un *“gran contenedor de actividad física”*.

La siguiente intervención trató la experiencia de la ciudad de León para *“cerrar brechas”* y, desde su trabajo diario, *“brindar acceso al deporte sin dejar a nadie atrás”*. Tras esta experiencia, desde el Ayuntamiento de Zamora se propuso paliar la desigualdad mediante la regulación de los precios públicos y se apostó por la digitalización para hacer más accesible el deporte.

La jornada continuó *“en femenino”* gracias a la experiencia de la Real Federación Española de Ciclismo y sus diversas iniciativas digitales y presenciales para impulsar el papel de la mujer en

el deporte. Tras esto, desde La Nucía se mostró su modelo de colaboración público-privada para potenciar la vida deportiva de la localidad. Otra de las experiencias fue la de Astorga, donde *“lo esencial no es el espectáculo, es que tengamos los medios para facilitar el desarrollo de nuestros ciudadanos”*.

Sobre el deporte y la infancia, la Diputación Provincial de León defendió *“hacer de la práctica deportiva un espacio para que los más pequeños puedan conectar”*. La última experiencia fue la de la Real Federación Española de Halterofilia, cuyo presidente recordó que la unión entre las Entidades Locales y el mundo del deporte puede *“dar como resultado grandes deportistas como la olímpica Lydia Valentín”*.

El Congreso concluyó con la esperanza de *“ser la semilla para la celebración de otros”*. Así lo aseguró el Presidente de la Diputación de León y de la Comisión de Deportes y Ocio de la FEMP, Eduardo Morán, quien recordó que este Congreso, como toda la actividad de la FEMP por el deporte en este mandato, ha buscado acercar la práctica deportiva a la ciudadanía y maximizar sus valores y su potencial para mejorar la vida de las personas.



Compromiso local para reducir a la mitad la cifra de víctimas de tráfico en las ciudades

Rebajar en un 50% el número de fallecidos y hospitalizados por accidentes de tráfico en las ciudades e impulsar planes y ordenanzas de sostenibilidad en la planificación urbana son algunas de las líneas que marcan los acuerdos y conclusiones que se alcanzaron tras dos días de trabajo en Valladolid, en el marco del VII Encuentro de Ciudades. Bajo el lema “Entre todos sumamos ciudades saludables”, en esta cita organizada por la DGT, la FEMP y el Ayuntamiento vallisoletano, se habló del rostro humano de las ciudades y la seguridad vial, de zonas de bajas emisiones, de distribución urbana de mercancías, transporte público urbano y movilidad compartida, entre otros muchos temas. Más de una veintena de electos locales participó en las mesas de ambas jornadas.



A. Junquera

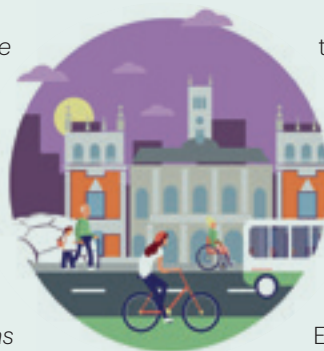
Los Gobiernos Locales serán clave en la construcción de un modelo de ciudades seguras, sostenibles y saludables. Así se constataba desde la apertura del Encuentro, el 2 de febrero, en las intervenciones inaugurales del Alcalde de la ciudad, Óscar Puente; el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares; la Secretaria de Transporte y Movilidad, María José Rallo; el Director General de Tráfico, Pere Navarro; y el Ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, a través de un vídeo.

En su intervención de bienvenida, Puente destacó *“la íntima vinculación existente entre seguridad vial y movilidad a la hora de avanzar en la sostenibilidad ambiental”* y abogó por una nueva movilidad porque *“está fuera de toda duda que la movilidad sostenible tiene efectos beneficiosos sobre la salud de las personas y también sobre la seguridad vial, porque cuando para desplazarnos por la ciudad lo hacemos caminando o en bicicleta realizamos actividad física y contribuimos a que las calles sean más tranquilas, amables y seguras”*.

Para el Secretario General de la FEMP, entre la ciudadanía está calando una nueva cultura de la movilidad, y parece que, como sociedad, *“empezamos a compartir el deseo y el convencimien-*

to sobre la necesidad de avanzar en un modelo de ciudad sostenible y saludable y en esa transformación los Gobiernos Locales han de jugar un papel protagonista, y para ello, resulta clave contar con el apoyo de las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España”. Casares subrayó el papel de la cogobernanza para impulsar políticas de movilidad sostenible y nuevos modelos de ciudades, más humanas, convertidas en espacios para la convivencia, con calles humanizadas y diseños urbanos saludables y accesibles. Y sobre esa base, insistió, *“desde la FEMP, abogamos por las ciudades 3S: saludables, sostenibles y seguras”*.

En la misma línea, María José Rallo, celebró que el MITMA se haya convertido en *“Ministerio de las Ciudades”*, y señaló que la movilidad urbana está en un proceso de transformación muy intenso, marcado por los grandes retos de poner a las personas en el centro, lograr una movilidad limpia y descarbonizada y avanzar en la digitalización para la prestación de mejores servicios. Ello supone una exigencia adicional a las ciudades y es esencial poder con-



tar con los foros y espacios adecuados para la cooperación, la colaboración y la coordinación entre los distintos municipios, y también entre todas las Administraciones y con el sector privado.

El Director General de Tráfico, Pere Navarro, destacó que *“la tasa de mortalidad de las ciudades españolas está entre las más bajas de Europa”*, el porcentaje de víctimas mortales es del 29%, frente al 40% de Europa, *“pero tenemos que seguir trabajando y focalizar todos nuestros esfuerzos en medidas que ayuden a reducir los atropellos y los siniestros de motoristas”*. Una medida que está ayudando es la implantación del 30km/h en vías de un único carril por sentido de circulación que, en su primer año de implantación, redujo el 14% el número de fallecidos en las ciudades frente a 2019. *“Ahora necesitamos consolidar esta tendencia y continuar mejorando la seguridad vial de los usuarios vulnerables, en especial de los motoristas que siguen representando el 30% de las personas fallecidas en ciudad”*. A su juicio, *“el SXIX fue el de las grandes ciudades, pero el SXXI, con internet y los medios de transporte, es el de las ciudades medias, sin ninguno*

de los inconvenientes de las grandes y mayor calidad de vida"; "el futuro de las ciudades se juega en la movilidad" y las ciudades que no lo hagan "quedarán atrapadas en el ruido y la contaminación", aseguró.

El Ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, por su parte, agradeció el esfuerzo compartido de las Administraciones por la movilidad y aseguró que España, a día de hoy, es un referente en seguridad vial en Europa y en el mundo; el reto ahora es que "se sitúe también como referente en movilidad urbana".

Mesas y experiencias

Tras este acto, se celebró una mesa inaugural titulada "Ciudades de rostro humano", en la que intervino el profesor de Psicología Social y de las Organizaciones de la UNED, David Lois, y posteriormente, otra dedicada a las reformas legislativas en la que participaron, junto al Director General de Tráfico y la Secretaria General de Transportes y Movilidad del MITMA, la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Marta Gómez, y el Alcalde de Irún y Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP, José Antonio Santano.

Otras dos mesas redondas dedicadas a la convivencia segura en las ciudades en las que participaron expertos en seguridad vial de diferentes Ayuntamientos, además de representantes de la DGT y de diferentes asociaciones, completaron la actividad de la mañana del primer día y, ya por la tarde, las ponencias se centraron en la movilidad urbana en moto y en los siniestros y comportamientos de riesgo.

A lo largo de la segunda jornada se debatió sobre temas como las zonas de bajas emisiones, la distribución urbana de mercancías, el transporte público urbano y la seguridad vial y la movilidad compartida, entre otros. En las mesas de ambas jornadas intervino más de una veintena de electos locales, y también expertos en materia de tráfico y seguridad vial.

El Encuentro finalizó con la lectura de la Declaración "Entre todos suma-

mos ciudades saludables", que estuvo precedida por el reconocimiento al trabajo desarrollado durante años por Miguel Ángel Bonet, Secretario Técnico de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP.



En primera persona

El testimonio en primera persona vino de la mano de Mary Paz González, lesionada medular y representante de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal, AESLEME, de Castilla y León. Mary Paz explicó su propia historia tras un accidente de tráfico que, en 1995, con 17 años, la dejó en coma primero, y en silla de ruedas después. El accidente y su lesión afectaron duramente a su vida, la de la joven que quería ser modelo y acabó en silla de ruedas. Y también a la de su familia: su hermano, conductor cuando ocurrió el siniestro, falleció prematuramente, con poco más de 40 años. Poco después falleció su padre. Aún ahora, casi 25 años después del accidente, las pesadillas siguen siendo diarias.

Desde su experiencia, imparte charlas y clases de seguridad vial a niños y jóvenes, en colegios, institutos y universidades, y también en autoescuelas y centros penitenciarios, para sensibilizar y concienciar sobre los accidentes y su prevención. Mary Paz también es especialista en doma ecuestre y cuenta con premios en varias disciplinas relacionadas con esta actividad en España y en Europa. Ha recibido medallas y reconocimientos de diversas instituciones y organismos, entre otros, los Ayuntamientos de Segovia y Valladolid.



VII Encuentro de Ciudades por la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible

“Entre todos sumamos ciudades saludables”

Los participantes en el VII Encuentro de Ciudades por la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible de Valladolid emitieron una Declaración final en la que, tras una serie de consideraciones preliminares, concretan en once puntos los acuerdos para avanzar hacia ciudades saludables. Son los siguientes:

- 1** *Intensificar nuestros esfuerzos para cumplir la meta de reducir en un 50% el número de personas fallecidas y hospitalizadas en nuestras ciudades, así como los objetivos en otros ámbitos vinculados a la movilidad;*
- 2** *Potenciar los Planes de Movilidad Urbana Sostenible y las Ordenanzas de Movilidad como instrumentos fundamentales de planificación, y concebir la movilidad desde un enfoque transversal que tenga en cuenta sus impactos sobre la seguridad, la sostenibilidad, la salud pública, el bienestar y la eficiencia productiva;*
- 3** *Continuar el trabajo que se viene haciendo para humanizar las ciudades e impulsar el desplazamiento peatonal y en bicicleta, como forma de mejorar la calidad del aire, reducir la emisión de ruido y mejorar nuestra salud, y aprovechar el potencial que en estos ámbitos tienen las Zonas de Bajas Emisiones;*
- 4** *Reforzar los instrumentos en materia de gobernanza, participación pública y comunicación, con el fin de hacer que el camino hacia un nuevo modelo de movilidad sea un proyecto compartido por la ciudadanía;*
- 5** *Avanzar en un modelo de gestión de la movilidad que combine la segregación de espacios para diferentes medios, como forma de proteger a los medios vulnerables y promover la movilidad activa, con espacios públicos de convivencia entre todos los medios a velocidades seguras;*
- 6** *Potenciar la concienciación y la educación vial en las etapas escolares, en el marco de los nuevos decretos educativos, así como la seguridad en los entornos de colegios;*
- 7** *Continuar avanzando en un modelo inclusivo, basado en la accesibilidad universal, particularmente, para las personas mayores y con discapacidad;*
- 8** *Destacar la importancia de la vigilancia y control de los comportamientos de riesgo en la mejora de la seguridad vial, manifestando la necesidad de reforzar los recursos disponibles y la capacitación de los policías locales y agentes de movilidad en esta materia;*
- 9** *Reconocer la contribución del transporte público a la movilidad urbana y su elevado nivel de seguridad;*
- 10** *Reducir el impacto sobre la seguridad y el medio ambiente de las operaciones de todos los proveedores de servicios de movilidad, a través de un modelo basado en la implantación de buenas prácticas, la innovación tecnológica y el incentivo a los servicios con menos impacto en las cláusulas de concesiones y autorizaciones;*
- 11** *Hacer un llamamiento a todos los poderes y Administraciones Públicas para que impulsen las políticas y medidas legislativas y normativas necesarias para el cumplimiento de los importantes objetivos que tenemos para esta década en nuestras ciudades.*

En Valladolid, a 3 de febrero de 2023

“El derecho a la Movilidad Sostenible debe llegar a todos los municipios”

“La nueva Ley Movilidad Sostenible convierte la movilidad en un derecho, en una cuestión que va más allá del cemento y el hormigón”, en “un derecho que facilita y hace posible otros como el trabajo, la salud, el ocio o el bienestar. Y ese derecho debe ser una realidad en todos los municipios”. Así lo aseguró el Presidente de la Comisión de de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP y Alcalde de Irún, José Antonio Santano, en el Congreso de los Diputados.



J. David Pérez

Durante su comparecencia, que tuvo lugar ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso, abordó los aspectos más significativos desde la óptica local de este texto legal y elevó nuevas aportaciones de la FEMP a la futura Ley de Movilidad Sostenible. Santano aprovechó este espacio para instar a los parlamentarios a garantizar que el derecho a la movilidad sostenible llegue a todos los municipios y reclamó el lugar de la FEMP en la Conferencia Sectorial de Transportes así como más sencillez en el sistema que define las subvenciones recogidas en el texto.

Con esta ley, aseguró Santano, “*hemos pasado del cemento y el hormigón a pensar la movilidad como un derecho que permite otros derechos como el trabajo, el ocio o la salud*”. Los pilares de esta Ley, como se debatió en esta sesión, son: “*la movilidad como derecho social, la movilidad limpia y saludable, la creación de transporte digital e innovador y la inversión en mejores servicios al ciudadano*”.



En esta línea, Santano se refirió al “hito” que supondrá la primera Ley de Movilidad Sostenible de España, celebrando que “*entienda que la movilidad no es una cuestión exclusivamente urbana, ya que extiende la planificación de la movilidad a los municipios de menos de 50.000 habitantes y el debate de la movilidad sostenible a todas las Administraciones*”.

Santano, además, compartió con la Comisión del Congreso nuevas

propuestas de la FEMP sobre la futura ley. En este sentido, reclamó la incorporación de la Federación a la Conferencia Sectorial de Transportes y que el texto especifique que la FEMP es la responsable de designar representación local en el Foro Administrativo de la Movilidad Sostenible. Sobre la asignación de fondos prevista en la Ley, el Alcalde de Irún destacó que se debe garantizar la “*suficiencia de fondos*” y “*priorizar que los costes operativos estén plenamente cubiertos*”.

Sobre estos costes, Santano recordó que en España hay “*localidades de menos de 50.000 habitantes que por motivos históricos o geográficos y sin obligación legal cuentan con un servicio de transporte municipal*”. Ante esta situación, el Presidente de la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible de la FEMP destacó la importancia de que los fondos se dirijan a todas las Entidades Locales y puso sobre la mesa la necesidad de que el derecho a la movilidad sostenible también esté reflejado en la Ley de Bases de Régimen Local.

Los cuatro pilares de la Ley

La movilidad como un derecho social



Una movilidad limpia y saludable



Un sistema de transporte digital e innovador



Invertir mejor al servicio de los ciudadanos



Convocatorias abiertas para Entidades Locales en los Fondos Europeos

Nuevamente, recogemos en estas páginas la relación de Convocatorias de Fondos Europeos Next Generation EU que se encuentran abiertas o en expectativa de apertura de plazos para la presentación de proyectos de Entidades Locales. Se incluye también la previsión de convocatorias del primer semestre de 2023 en el cuadro que queda reproducido en la información.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico

Dotación: **208,5 M€**

Plazos:

Publicadas desde enero las bases reguladoras. A cierre de esta edición era inminente la publicación del extracto de la convocatoria y la apertura de plazos



Tercera convocatoria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos 2023

Dotación: **478M€**

Plazos:

Finaliza el 6 de marzo de 2023



Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.). En este período se han firmado múltiples acuerdos con diferentes CCAA y Ayuntamientos para impulsar la rehabilitación de viviendas y la construcción de viviendas para alquiler.

Gestión de la FEMP de las ayudas de los FNGEU y participación en conferencias sectoriales

La Federación ha continuado con su participación en todas las Conferencias Sectoriales (139) y Comisiones realizadas en relación con los Fondos NGEU. De igual forma, la FEMP ha participado en reuniones con los Ministerios con los que está trabajando directamente en los proyectos que gestiona (Ministerios de Igualdad; de Sanidad; de Industria, Turismo y Comercio -Secretaría de Estado de Comercio y de Turismo). En particular, destacan las siguientes:

- El 16 de enero de 2023 la FEMP asiste a la reunión de seguimiento del PRTR con todas las CCAA, en representación de las Entidades Locales con la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, dónde se tratan asuntos de gran relevancia sobre la

gestión, ejecución y justificación de los fondos.

- El 26 de enero se celebró una reunión junto a la Dirección General de Violencia de Género y la Directora de Comunicación del Ministerio de Igualdad, para comenzar con el diseño de una campaña de comunicación del Proyecto de mejora de ATENPRO, a cargo de la subvención.
- Participación de la FEMP en la sexta reunión de la Conferencia Sectorial para la Mejora Regulatoria y el Clima de Negocios, celebrada el 30 de enero de 2023, presidida por la Vicepresidenta Primera y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, en la que se ha abordado el despliegue de los fondos europeos y las propuestas de los gobiernos au-

tonómicos para finalizar la Adenda al Plan de Recuperación que elabora el Gobierno y que será presentada formalmente a Bruselas en el primer trimestre del año.

- Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio del programa de ciudades saludables (Ministerio de Sanidad y FEMP) el pasado 10 de febrero de 2023.
- El 28 de febrero, una reunión con la Secretaria General de Fondos Europeos para analizar el seguimiento del proyecto ATENPRO (comunicación y plazo ejecución inversiones).

En el proyecto de Modernización de ATENPRO, ya se encuentran abiertas las licitaciones de la plataforma y de la obra y publicadas en la Plataforma de Contratación Pública del Estado.

RESOLUCIONES PUBLICADAS

26/01/2023: Publicación relación definitiva de beneficiarios de las **ayudas de ZBE 2022** (500 millones).

Con fecha de 7 de febrero de 2023 se publica Resolución provisional de **UNICO DEMANDA RURAL**, por importe de 76,32 millones de euros del programa UNICO Demanda Rural. Como adjudicatario, Hispasat desplegará mediante tecnología satelital las infraestructuras necesarias para proveer de conectividad ultrarrápida a las zonas de toda España en las que no hay cobertura con tecnología fija a un mínimo de 50 Mbps y proporcionará un servicio asequible de al menos 100 Mbps hasta el 31 de diciembre de 2027.

Publicación con fecha de 10 de febrero de 2023 de la resolución provisional de las dirigidas a financiar el coste de ejecución de **proyectos para la rehabilitación de infraestructuras públicas y bienes de titularidad pública**, con el fin de reforzar el componente medioambiental, social y digital de los mismos, en municipios inmersos en procesos de transición energética afectados por el cierre de explotaciones de minería, centrales térmicas de carbón y centrales nucleares, por importe de 89 millones, que beneficiarán a 106 EELL.

Previsión de las convocatorias del primer semestre del 2023



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

El importe supera los 11.600 millones de euros. Las que van dirigidas a las EELL alcanzan un importe de 3.000 millones. De las convocatorias previstas en este periodo, que incluyen las publicadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas para las Entidades Locales destacan:

- Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, para la rehabilitación integral de edificios destinada a particulares, y la rehabilitación de barrios destinada a los Ayuntamientos. Ambas líneas de la convocatoria suman una financiación de 2.970 millones de euros.
- Programa de construcción de viviendas en alquiler social o a precio asequible, en edificios energéticamente eficientes,

destinado Entidades Locales (Ayuntamientos) o Comunidades Autónomas, dependiendo de la titularidad del suelo. Este programa cuenta con una financiación de 1.000 millones de euros.

- Financiación para el despliegue de la banda ancha móvil y fija, con 720 millones de euros.
- Ayudas para promover la mejora de la competitividad de los destinos turísticos y potenciar el turismo cultural mediante la protección, mantenimiento y rehabilitación, de proyectos promovidos por parte de Entidades Locales y Comunidades Autónomas en bienes inmuebles del patrimonio histórico, por una cuantía de 208 millones.

Sector y Ministerio responsable	Actuación	Trimestre	Destinatarios finales	Descripción	Presupuesto estimado (M€)
COMERCIO Y TURISMO Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización	T1-2023	Entidades Locales	Subvenciones destinadas a Entidades Locales apoyar e impulsar mejoras en la modernización, a través de la transformación digital y sostenible, de los canales de distribución, mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización, que acometan Entidades Locales	60,40
COMERCIO Y TURISMO Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales	T1-2023	Entidades Locales	Subvenciones destinadas a Entidades Locales para apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.	22,00
COMERCIO Y TURISMO Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Convocatoria para la concesión de ayudas para el despliegue, por parte de entidades públicas, de plataformas inteligentes en los destinos	T1-2023	Entidades Locales	Selección y concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el despliegue, por parte de entidades públicas, de plataformas inteligentes que contribuyan a la transformación digital del destino y el sector mediante la integración de datos turísticos y el despliegue de nuevas tecnologías y soluciones, y a su vez se encuentren integradas en la Plataforma País de la Secretaría de Estado de Turismo, en el marco de la Agenda España Digital 2025.	100,00

Sector y Ministerio responsable	Actuación	Trimestre	Destinatarios finales	Descripción	Presupuesto estimado (M€)
COMERCIO Y TURISMO Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Estrategias de resiliencia de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla	T2-2023	CCAA	Pendiente de desarrollo en las CCAA y Ciudades Autónomas	ND
COMERCIO Y TURISMO Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Línea de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas	T1-2023	Entidades Locales	Subvenciones para Entidades Locales destinadas a la realización de actuaciones con el objetivo de reducir el impacto económico negativo generado por la crisis sanitaria de la COVID-19 en los establecimientos comerciales localizados en sus zonas turísticas.	21,00
COMERCIO Y TURISMO Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico	T1-2023	CCAA y Entidades Locales	Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva para promover la mejora de la competitividad de los destinos turísticos y potenciar el turismo cultural mediante la protección, mantenimiento y rehabilitación, de proyectos promovidos por parte de Entidades Locales o Comunidades Autónomas en bienes inmuebles del patrimonio histórico declarados bienes de interés cultural o de alguna de las categorías de protección equivalente para patrimonio cultural inmueble establecidas por las administraciones competentes con uso turístico	208,50
CULTURA Y DEPORTE Ministerio de Cultura y Deporte (a través de las CCAA)	Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas	2023	Entidades públicas, incluyendo las agrupaciones de Entidades Locales, y privadas, con y sin ánimo de lucro, incluyendo las entidades dependientes de Entidades Locales, autonómicas o estatales, así como Trabajadores Autónomos	Con esta línea de actuación se pretende impulsar un mínimo de 400 proyectos culturales en áreas no urbanas para extender la oferta cultural en el medio rural	9,92
DIGITALIZACIÓN Ministerio de Política Territorial	Convocatoria correspondiente a 2023, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de los Cabildos Insulares	T1-2023	Cabildos Insulares	Subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de los Cabildos Insulares.	4,00
SALUD Ministerio de Sanidad	Convenio-programa anual de la subvención directa concedida por medio del Real Decreto 1070/2021 con la Federación Española de Municipios y Provincias	T1-2023	FEMP. La subvención directa se concedió por medio del Real Decreto 1070/2021 a favor de la FEMP con el propósito de que está promoviera la creación o rehabilitación de entornos saludables a través de los Entes Locales integrantes de la Red Española de Ciudades Saludables	El Real Decreto 1070/2021, de 4 de diciembre, regula la concesión directa de una subvención a la FEMP para reforzar la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables, en el marco del PRTR. Esta subvención, que se prolonga durante tres años, se articula anualmente mediante un convenio programa en el cual se concretan las actuaciones a desarrollar por la FEMP. Estas actuaciones pueden consistir en infraestructuras para la realización de actividad física al aire libre o el fomento del uso de la bicicleta, rutas o circuitos saludables, seguros y accesibles o inversiones asimilables	6,40

Sector y Ministerio responsable	Actuación	Trimestre	Destinatarios finales	Descripción	Presupuesto estimado (M€)
TRANSICIÓN VERDE Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (a través de las CCAA)	Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales. Línea 1. Rehabilitación a nivel barrio	T1/T2-2023	Entidades Locales (Ayuntamientos) y particulares destinatarios finales de las ayudas en el marco de los Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP)	Obras de rehabilitación en edificios de uso predominante residencial en las que se obtenga una mejora acreditada de la eficiencia energética, actuaciones de urbanización o reurbanización de espacios públicos y de prestación de servicios de oficina de rehabilitación	976,00
TRANSICIÓN VERDE Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (a través de las CCAA)	Programa de construcción de viviendas en alquiler social	T1/T2-2023	Entidades Locales (Ayuntamientos) o Comunidades Autónomas, dependiendo de la titularidad del suelo en el que se desarrollan las actuaciones, o bien empresas adjudicatarias del derecho de superficie o concesión administrativa	Subvenciones para la promoción de viviendas destinadas al alquiler social o a precio asequible, en edificios energéticamente eficientes	1000,00
TRANSICIÓN VERDE Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Primera convocatoria de proyectos de digitalización del regadío (PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua)	T2-2023	Comunidades de Regantes y Comunidades de Usuarios de aguas subterráneas	Selección y concesión de ayudas a las Comunidades de Regantes y Comunidades de usuarios de aguas subterráneas de digitalización de los sistemas de regadío	100,00
TRANSICIÓN VERDE Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Segunda convocatoria de proyectos de digitalización del ciclo urbano del agua (PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua)	T2-2023	Entidades Locales y empresas públicas/privadas operadas del ciclo urbano del agua	Selección y concesión de ayudas a la digitalización del ciclo urbano del agua (abastecimiento, saneamiento y reutilización)	200,00
TRANSICIÓN VERDE Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico-IDAE	Estudios de prefactibilidad para el fomento del uso de energías renovables	T1-2023	Empresas (incluidas Pymes), personas físicas, CCAA, EELL, Instituciones de educación y asociaciones y federaciones	Estudios de prefactibilidad para el fomento del uso de energías renovables en empresas con actividad económica	5,00
TRANSICIÓN VERDE Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico-IDAE	Sustitución de combustibles fósiles por energías renovables en la industria	T2-2023	Persona física o jurídica, pública o privada. El beneficiario ha de ser titular de una planta de cogeneración o de tratamiento de residuos	Programa de incentivos para instalaciones de producción de electricidad y calor a partir de energías renovables en sustitución de producción a partir de combustibles fósiles. El régimen de concesión será el de concurrencia competitiva y en forma de subvención a fondo perdido	100,00
TRANSICIÓN VERDE Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico-IDAE	Nuevos modelos de negocio en la transición energética y sandbox	T1-2023	Empresas, administraciones públicas, universidades, centros tecnológicos, organismos y entidades públicas y privadas que realicen y/o gestionen actividades de I+D+i, comunidades energéticas y agrupaciones de personas jurídicas públicas y privadas	Ayudas para proyectos que contribuyan a la innovación en la transición energética, la descarbonización del sector energético y la integración de energías renovables y la constitución de startups para la transición energética	100,00

Nueve Ayuntamientos y dos Diputaciones premiados por impulsar la biodiversidad

Los Ayuntamientos de Barcelona, Ajofrín, Campoo de Yuso, Madrid, Lleida, Posadas, Zaragoza, Segovia y Elche, y las Diputaciones de Badajoz y Jaén, recibieron en la sede de la FEMP los reconocimientos por sus actuaciones para impulsar la biodiversidad. Las Entidades premiadas volvieron a ser en esta IV convocatoria de la Red de Entidades Locales +Biodiversidad, la imagen del compromiso local por mejorar la salud de sus municipios.



A. Junquera

El acto de entrega vino a completar la cuarta edición del Premio de Buenas Prácticas que concede la Red de Entidades Locales +Biodiversidad, Red BIO, a las mejores buenas prácticas propuestas por sus miembros. Los galardones a ganadores y finalistas fueron entregados por el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y el Presidente de la Red y Alcalde de Viladecans, Carles Ruiz Novella, así como por Isaac Claver, Vicepresidente Primero de la Red, y Noelia Barrado, Vicepresidenta Segunda de la misma.

En el marco del acto, Carlos Daniel Casares explicó que fueron 36 proyectos, procedentes de 21 Entidades Locales, los que concurrieron a las seis categorías de esta cuarta edición, y destacó tanto la variedad de Entidades proponentes (Diputaciones y Ayuntamientos de grandes ciudades, capitales de provincia y pequeños municipios) como su diversidad geográfica, lo que demuestra, destacó, "que la protección

de la biodiversidad se está integrando en las políticas municipales a lo largo y ancho de nuestro país".

En su intervención, el Secretario General se refirió al compromiso local recordando la "Declaración 3-30-300", aprobada en su día por la Red BIO, y que pone cifras a la máxima de tres árboles visibles desde el domicilio, 30% de masa arbórea en el territorio del municipio, y menos de 300 metros de distancia a un espacio verde o parque. El impulso al 3-30-300 forma

parte de los retos y compromisos para conformar municipios más sostenibles y resilientes, señaló Casares que, anunció la publicación de un catálogo digital con todas las propuestas presentadas en esta edición.

El Presidente de la Red, Carles Ruiz Novella, también intervino en el acto sobre la "Declaración 3-30-300", destacó que sus contenidos vienen a demostrar que la puesta en marcha de estas pautas sirve para "mejorar la calidad de vida, la esperanza de vida y la salud mental y las relaciones sociales". "Hoy la biodiversidad está en el frontispicio de las políticas públicas. En eso los municipios de la Red llevamos ventaja, porque hace mucho tiempo que estamos trabajando en esto". Ruiz Novella incidió en la importancia de compartir cuanto se está haciendo para poder desarrollarlo en otros municipios. "Estamos en un proceso de aprendizaje intenso y acelerado que va a cambiar la fisonomía de nuestras ciudades", aseguró.



LOS PREMIADOS Y FINALISTAS,

Categoría: BIODIVERSIDAD E IMPULSO ECONÓMICO

Ganador: Ayuntamiento de Barcelona, por "Elaboración del Plan Natura 2030".



Finalista: Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo) por "Ajofrineros por la Biodiversidad".



Categoría: FAUNA

Ganador: Ayuntamiento de Campo de Yuso, por "BIOLUX. La Farola como Árbol para la Biodiversidad".



Categoría: FLORA

Ganador: Diputación de Badajoz, por "LIFE-myBuildingsGreen. Aplicación de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la adaptación al cambio climático de edificios educativos y sociales".



Finalista: Ayuntamiento de Madrid, por "Guardianes de las semillas".



Finalista: Ayuntamiento de Barcelona, por "Observatorio de mariposas de Barcelona con participación ciudadana".



Y SUS BUENAS PRÁCTICAS

Categoría: HÁBITATS

Ganador: Ayuntamiento de Lleida, por "El Camino del Río Segre".



Finalista: Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), por "Custodia del Territorio del Enclave de la "Torre de la Cabrilla".



Categoría: INFRAESTRUCTURA VERDE

Ganador: Ayuntamiento de Zaragoza, por "Zaragoza Natural. Conectar la Ciudad a través de la Naturaleza".



Finalista: Diputación de Jaén, por "La Senda del recuerdo".



Categoría: SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

Ganador: Ayuntamiento de Segovia, por "Medio Ambiente Consciente: Propuesta de Educación Ambiental de la Ciudad de Segovia".



Finalista: Ayuntamiento de Elche, por "Actividades de Educación Ambiental".



OTIDD: la nueva oficina de la FEMP para impulsar el despliegue digital

La Oficina para la Transformación e Impulso al Despliegue Digital (OTIDD) es el servicio que la FEMP ha puesto en marcha para asesorar a los Gobiernos Locales en materia de despliegues de las nuevas comunicaciones ultrarrápidas (fundamentalmente fibra y 5G). Su presentación tuvo lugar en la sede de la Federación el 2 de febrero con la asistencia de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, María González, quien aseguró que “esta Oficina es fundamental para conectar el 100% del territorio en 2025 con banda ancha”.



F. Alonso

Los objetivos prioritarios de la nueva Oficina para la Transformación e Impulso al Despliegue Digital se centran en ayudar a resolver las dudas técnicas, jurídicas y procedimentales que los Ayuntamientos puedan tener con relación al despliegue de infraestructuras de alta conectividad, así como asesorar a los Gobiernos Locales en la implantación de la nueva Ley General de Telecomunicaciones, ley 11/ 22 de 28 de junio.

También busca la reducción de “la llamada brecha digital” y que el despliegue de las nuevas redes de alta

conectividad llegue al conjunto de la ciudadanía independientemente de la zona geográfica donde vivan. Para ello facilitará herramientas y procedimientos que sirvan de ayuda a las Entidades Locales para agilizar y optimizar los despliegues digitales en sus municipios.

Para llevar a cabo estos objetivos, la Federación ha creado la página web www.otidd.femp.es en la que se irá subiendo información de todas las cuestiones relacionadas con normativa, informes, requisitos técnicos, jornadas y noticias sobre los desplie-

gues de redes de alta conectividad (fibra y 5G) que sean de interés para las Entidades Locales. Asimismo, se ha habilitado un formulario de contacto para poder comunicar las incidencias y dudas técnicas relacionadas con estos aspectos.

Presentación en la FEMP

La presentación de la OTIDD tuvo lugar el 2 de febrero en la sede de la Federación con la asistencia de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, María González Veracruz, quien aseguró que “conectar el 100% del territorio en 2025 con banda ancha es un gran objetivo que perseguimos y que vamos a conseguir y para ello es fundamental esta oficina que pone en marcha la Federación Española de Municipios y Provincias”.

En el acto también intervino Judit Flórez, Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, quien destacó el “salto cualitativo que estamos dando en el despliegue digital y en la conectividad a nuestras Entidades Locales y a nuestra ciudadanía, porque el objetivo de cualquier Ayuntamiento o Diputación es dar servicio público y la conectividad y el acceso al mundo digital es un derecho universal que tiene que ser extendido a toda la ciudadanía y a todo el territorio”.



Presentación en la FEMP de la OTIDD. De izquierda a derecha y de arriba abajo, María González Veracruz, Judit Flórez, Miguel Ángel de Vicente y José Antonio Portilla.

Judit Flórez se refirió a la importancia del desarrollo digital en el ámbito rural y en este sentido recordó que en España existen 7.600 Ayuntamientos que tienen menos de 5.000 habitantes y remarcó que *“el umbral de 5.000 habitantes no es caprichoso, no es una cuestión exclusivamente estadística, es el umbral en el que un municipio corre el riesgo de despoblarse y corre el riesgo, por lo tanto, de perder entidad demográfica poblacional”*.

El Presidente de la Diputación de Segovia, Miguel Ángel de Vicente, sostuvo que *“no hay modernización sin tecnología”* y apuntó que el despliegue digital ha supuesto *“el despegue de la imaginación a las Administraciones Locales”*. En su opinión, la OTIDD va a cumplir una gran función *“permitiéndonos avanzar sin miedo al progreso”*.

José Antonio Portilla, Coordinador de Políticas Públicas y Regulación del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT), aseguró que promover el despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones va a permitir a las Administraciones Locales desarrollar nuevos escenarios de economía y empleo digital.

María González Veracruz, Secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales

Conectar el mundo rural requiere resolver grandes retos, como la infraestructura, la gestión patrimonial o hacer más atractivos estos territorios, ¿Qué papel juegan los fondos europeos y qué supone para la acción local la nueva Oficina de la FEMP?

Se presentan muchos desafíos y ese es el motivo por el que esta Oficina es tan importante. La complicitad de todas las Administraciones es clave en la red que nos conecta por toda España y también lo es el papel de las Subdelegaciones, de las Diputaciones, de cada Ayuntamiento y de Alcaldes y Alcaldesas para resolver cuestiones que además son diversas en los más de 8.000 municipios. Es fundamental tener ganas de que llegue Internet a todos los vecinos y seguir resolviendo cualquier tipo de dificultad que se presenta. Y ahí es fundamental la complicitad de la FEMP y también todo lo que estamos haciendo desde el Gobierno. También son claves los Fondos Next Generation porque sin su impulso habríamos cumplido los objetivos, pero a otro ritmo, y no habríamos conseguido en esta Transformación Digital, que la conectividad fuera universal y llegara a todos los puntos, ni el Programa Único Demanda Rural, que este año va a aportar ya una solución tecnológica distinta vía satélite, gracias a una adjudicación provisional de Hispasat y va a permitir que todos aquellos lugares donde todavía no había llegado la *“fibra 2025”*, puedan conectarse a Internet por 35€ al mes.



LOS OBJETIVOS

1

Ayudar a resolver las dudas técnicas, jurídicas y procedimentales que los Ayuntamientos puedan tener con relación al despliegue de infraestructuras de alta conectividad, así como asesorar a los Gobiernos Locales en la implantación de la nueva Ley General de Telecomunicaciones, ley 11/ 22 de 28 de junio.

2

Ayudar a reducir “la llamada brecha digital” y que el despliegue de las nuevas redes de alta conectividad llegue al conjunto de la ciudadanía independientemente de la zona geográfica donde vivan.

3

Facilitar herramientas y procedimientos que sirvan de ayuda a las Entidades Locales para agilizar y optimizar los despliegues digitales en sus municipios.





La labor “eficiente e imprescindible” de los Gobiernos Locales Intermedios

Los Presidentes y representantes de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares subrayaron en Ourense la labor eficiente e imprescindible de los Gobiernos Locales Intermedios, especialmente en los municipios más pequeños. Lo hicieron en el marco de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars de la FEMP, reunida en la ciudad gallega el 6 de febrero, en la que se puso de manifiesto el papel insustituible de las Diputaciones en la vertebración del territorio.



Redacción

Las Diputaciones son esenciales para los municipios pequeños, que son la gran mayoría de los existentes en España. Así lo reconocieron los representantes de estas instituciones, reunidos en Ourense, quienes llamaron la atención sobre el trabajo “eficiente e imprescindible” que realizan los Gobiernos Locales intermedios.

El encuentro se convirtió en un foro para poner de manifiesto el papel insustituible de las Diputaciones tanto en la vertebración del territorio como a la hora de asegurar las mismas oportunidades para las personas con independencia del lugar en el que residan mediante su responsabilidad de asistencia a los Ayuntamientos. En este sentido, Francisco Reyes, Presidente de la Comisión y de la Diputación de Jaén, aseguró que “las Diputaciones somos el 112 de los municipios”, en referencia a la asistencia que les proporcionan estos organismos.

En esta línea, el Vicepresidente de la Comisión, Javier Aureliano García, Presidente de la Diputación de Almería, incidió en la capacidad vertebradora de los Gobiernos Locales y afirmó que “somos clave para que un vecino, viva donde viva, tenga las mismas oportunidades de aquellos que viven en una gran ciudad. Las Diputaciones somos el ‘dique de contención’ de la emigración a las ciudades”.

Por su parte, el Presidente anfitrión, Manuel Baltar, se refirió a la importancia del momento que viven las Diputaciones cuando, al cumplir dos siglos de existencia, han demostrado su utilidad y operatividad.

Fondos Europeos y Administración más cerca

Según puntualizó Francisco Reyes, en la reunión se abordó el nivel de gestión de los Fondos Europeos Next Gene-

ration EU; y en este sentido recordó que, frente al 15% del total de Fondos recibidos por España que la FEMP demandaba para gestionar desde los Gobiernos Locales, el porcentaje asignado a éstos ya es muy superior. “Los Gobiernos Locales son los instrumentos adecuados para gestionar esos fondos, para que lleguen hasta el último rincón de cada provincia”, dijo. Y de cara al próximo marco comunitario, ofreció a Diputaciones y Ayuntamientos para gestionar, “como ya hicimos con el anterior, porque aportamos una buena experiencia de cara a lo que Europa exige”.

Sobre Fondos Europeos también intervino el Vicepresidente de la Comisión al asegurar que representan “una inyección económica y nosotros sabemos cómo distribuir bien para llegar al rincón más pequeño de cada provincia, dando apoyo logístico y humano”.



En la reunión también se abordó la iniciativa *“La Administración cerca de ti”*, fruto del convenio suscrito entre la FEMP y el Ministerio de Política Territorial que, según explicó Reyes, surge para acercar más a la ciudadanía los instrumentos perimetrales de la Administración General del Estado, evitando desplazamientos a las capitales de provincia o a municipios más grandes porque buena parte de esos servicios pueden realizarse en su Ayuntamiento *“a golpe de ratón”*. Reyes manifestó la relevancia del papel

de las Diputaciones en este programa en materia de formación.

Igualmente se trató sobre el Estatuto del pequeño municipio, avanzando propuestas, y se informó de la celebración del IV Congreso sobre Despoblación y Reto Demográfico, en Albacete el 16 y 17 de febrero, y el de Deporte y Municipalismo, que tendría lugar en León.

La reunión de Ourense es la penúltima de la Comisión en este mandato y última que se celebra fuera de la sede

de la Federación en Madrid. Según explicó Francisco Reyes, *“sacar”* estas reuniones fuera de Madrid, tiene como objetivo dar mayor visibilidad al trabajo de los Gobiernos Locales intermedios *“que juegan un papel fundamental en nuestro país, especialmente con los municipios de menor tamaño”*. En estos encuentros también se han puesto de relieve otras líneas de trabajo puntuales, como el acceso a los servicios sociales en pequeños municipios o la gestión de carreteras provinciales y las dificultades para mantenerlas.



FRANCISCO REYES

Presidente de la Diputación de Jaén y de la Comisión de la FEMP

“Las Diputaciones somos el 112 de los pequeños municipios”



JAVIER AURELIANO GARCÍA

Presidente de la Diputación de Almería y Vicepresidente de la Comisión de la FEMP

“Los Gobiernos provinciales son la Administración que vertebra los territorios, la clave para que los vecinos tengan las mismas oportunidades y servicios vivan donde vivan”



MANUEL BALTAR

Presidente de la Diputación de Ourense y anfitrión del encuentro

“Destaco la importancia del momento que viven las Diputaciones cuando, al cumplir dos siglos de existencia, han demostrado su utilidad y operatividad”

El mundo rural es la España de las oportunidades

Ni vacíos ni vaciados. Los territorios rurales afrontan el reto demográfico desde una perspectiva diferente, con recursos normativos, digitalización y una visión estratégica que los convierte en espacios de oportunidades y vivos. Así lo plantearon en Albacete cuantos participaron en el IV Congreso Nacional de Despoblación y Reto Demográfico. Desde las políticas públicas estatales, autonómicas y locales, el ámbito legislativo, la Universidad y las prácticas exitosas y exportables, se constató lo mucho que se ha avanzado desde el I Congreso, hace siete años, y lo mucho que aún queda por hacer para asegurar igualdad de oportunidades para todas las personas vivan donde vivan.



IV CONGRESO NACIONAL DESPOBLACION
Y RETO DEMOGRAFICO



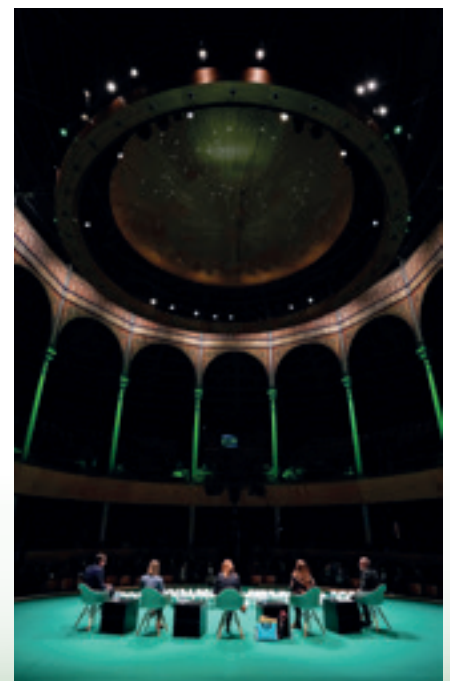
A. Junquera, J. David Pérez, J. Sánchez

Abandonar planteamientos negativos, huir del victimismo y dejar atrás la idea de “España vaciada” para imponer otra más positiva que entienda el medio rural como espacio de oportunidades, fue el principal argumento defendido en el Teatro Circo de Albacete desde el primer minuto del IV Congreso Nacional de Despoblación y Reto Demográfico. Todos los participantes en la apertura coincidieron en el hecho de que ya es momento de hablar de una España que está trabajando, que quiere ser visible y sobre la que es preciso actuar para asegurar la igualdad de oportunidades para todas las personas sea cual sea el lugar en el que vivan. La Vicepresidenta Tercera del Gobierno, Teresa Ribera, el Presidente de la Diputación de Albacete, el Alcalde de la Ciudad, el Secretario General de la FEMP y dos de las máximas autoridades del Gobierno y de las Cortes de Castilla-La Mancha, sentaron así las bases del debate desde la inauguración de este IV Congreso, organizado por la FEMP y la Diputación de Albacete, con la colaboración del Gobierno de España, bajo el lema “Políticas Públicas para el Reto Demográfico”.

La Ministra de Transición Energética y Reto Demográfico, Teresa Ribera, que se declaró “municipalista convencida” ante los casi tres centenares de asistentes, subrayó que la expresión “la España vaciada” ha venido describiendo una realidad injusta “contra la que ya nos hemos rebelado”; ahora es el momento de hablar de otra realidad, de la “España de las oportunidades”, sin victimismo: “es la España de la acción, la innovación, las oportunidades, las sinergias y los partenariados, la que quiere ser visible en la innovación, una España diferente”, ha resumido. “Hay que pensar en aportar soluciones más allá del victimismo, buscando la colaboración; es un ejercicio para sumar ingenio y valores añadidos. Se trata de sumar y no restar”.

En los últimos cuatro años, los transcurridos desde el III Congreso de Despoblación, “se ha hecho mucho” y el panorama y la situación han cambiado, pero aún queda por hacer. Propuso recuperar y rehacer la agenda del reto demográfico, adaptarla a las nuevas prioridades, con un enfoque constructivo “que tenga en cuenta

las peculiaridades de cada territorio”. Ribera recordó las prioridades del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el medio rural frente a la despoblación -servicios, vivienda, movilidad y conectividad-, convertidas en líneas de trabajo de las políticas





Varios medios de comunicación recibieron el reconocimiento del Congreso.

nacionales, autonómicas y locales, y manifestó que todas las Administraciones Públicas saben que el reto demográfico ha de formar parte de las actuaciones de su día a día y de forma transversal, y que los ciudadanos también han de entender que se trata de un tema prioritario. La Ministra también se refirió a los avances en materia de conectividad, servicios y apoyo a la movilidad, los avances en materia energética y el despliegue de infraestructuras.

“El concepto vaciado no nos gusta” por su carga negativa, por eso, desde la FEMP *“hablamos del mundo de las oportunidades”*, de facilitar que cada persona viva donde quiera vivir y, para eso, es fundamental la participación de las Entidades Locales intermedias,

Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars. Así lo manifestó el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares. En su primera intervención ante los asistentes, se refirió a este IV encuentro como *“un Congreso anhelado”*, que se celebra cuatro años y cuatro meses después del que tuvo lugar en Aguilar de Campoo, y al que *“venimos con fuerza y ganas de continuar perfilando el futuro de la lucha contra la despoblación”*. Para Casares, se trata de *“un desafío de país”*, un reto por delante que *“ha de ser compartido y afrontarse desde la cogobernanza, con un trabajo codo a codo desde todas las Administraciones. Reconociendo el avance, el Secretario General de la Federación aseguró que aún es preciso seguir avanzando en otras cuestiones como*

la incorporación a los presupuestos del reto de la Despoblación”.

El Presidente de la Diputación de Albacete, Santiago Cabañero, coincidió con Ribera y Casares al manifestar en el vídeo *“La España de las oportunidades”*, elaborado por la entidad provincial y proyectado en la apertura, *“me rebelo ante quienes dicen que esta es una España vaciada”*. En torno a esta idea, defendió desde el primer momento un Congreso del que *“sacar conclusiones y avanzar en soluciones, reivindicando derechos e igualdad, acabando con la idea negativa de la España vaciada frente a la España de las oportunidades”*. A su juicio, el reto demográfico no apela solo al medio rural, porque *“el problema de despoblación de los pueblos es el problema de sobrepoblación de las ciudades”*; por eso, abogó por *“defender al mundo rural desde el positivismo”* para hacer real el principio constitucional de igualdad de oportunidades para todos *“vivan donde vivan”* y defendió políticas de discriminación positiva para el medio rural.

El Alcalde de la ciudad, Emilio Sáez Cruz, también subrayó la importancia de las políticas públicas para evitar la despoblación del medio rural, el envejecimiento y la sobrepoblación que los pueblos llegan a sufrir en determinados momentos sin contar con los servicios necesarios.

La Vicepresidenta Primera de las Cortes de Castilla-La Mancha, Josefa Navarrete Pérez, y el Vicepresidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, José Luis Martínez Guijarro, se refirieron al reto demográfico en Castilla-La Mancha, la primera para aludir a la ley sobre despoblación de esta Comunidad Autónoma, destinada a promover la cohesión del territorio, equilibrando los medios rural y urbano porque pueblo y ciudad *“son caras de la misma moneda”*; y el segundo para apostar por *“hacer nuestros pueblos atractivos para vivir y para invertir”*, algo que se consigue, señaló, aplicando políticas basadas en el consenso social y político, fiscalidad diferenciada, medidas flexibles para adaptarse a los cambios.



La despoblación desde todos los frentes

Las actuaciones frente al reto demográfico emprendidas desde las Comunidades Autónomas, las líneas de trabajo e investigación desarrolladas por diferentes universidades y los avances en digitalización y conectividad como retos más inmediatos, fueron los contenidos de tres de las siete mesas de debate que se celebraron en la pista escenario del recinto albaceteño. De los contenidos de estas mesas se trazan líneas en las páginas siguientes; de la última de ellas, además, con las declaraciones a Carta Local de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones, María Gonzalez Veracruz.

Las otras cuatro mesas, con las aportaciones de Comisionados autonómicos frente al reto demográfico, el impacto demográfico de la legislación, la construcción de la cohesión social y territorial desde el mundo local y la mesa diálogo que tuvo por protagonistas al Presidente de la Diputación de Huesca y de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la FEMP, Miguel Gracia, y a la Secretaria General de Coordinación Territorial, Miryam Alvarez Páez, quedan igualmente recogidas en las cajas informativas de estas páginas.

Y entre mesas, hubo ocasión para la proyección del documental "España Rural Viva" y para hacer un reconocimiento especial a la prensa y medios de comunicación, en concreto a Castilla-La Mancha Media (CMM),

Radio Nacional de España (RNE) y a la Asociación de la Prensa de Albacete.

Ante un medio rural diverso, un traje a medida para cada territorio

Los planteamientos para afrontar el reto demográfico han cambiado mucho en los últimos siete años, desde la celebración del I Congreso Nacional de Despoblación; así lo constató en la clausura del Congreso el Secretario General de Reto Demográfico, Francesc Boya, al señalar que, a lo largo de este tiempo, *"hemos superado el discurso de los lugares comunes y vamos hacia un discurso de grano más fino, capaz de hablar con rigor y de afrontar el reto con dificultad pero asumiendo los pasos adelante"*.

Ahora *"existe un diálogo constructivo entre las distintas instituciones de este país, hemos creado una gobernanza multinivel que funciona y nos está permitiendo coordinar la acción de las diferentes Administraciones"*. En esta línea, Boya defendió que, en la actualidad, frente al reto demográfico, *"necesitamos una visión estratégica del territorio, entenderlo en toda su diversidad. No hay una ruralidad, hay muchas y muy diversas"*. Necesitamos, insistió, *"un traje a medida para cada territorio; y para eso es importante tener en cuenta a todas las Administraciones Públicas"*. Y precisamente por esa diversidad, también es importante desarrollar trabajo en Red, *"porque los territorios rurales necesitan aprender de sí mismos, crear inteligencia territorial"*.



Francesc Boya.

No podemos estar inventando soluciones porque ya existen".

Ahora existen nuevas herramientas para afrontar las dificultades, aseguró, y aludió a la digitalización, recordando que *"más del 80% del territorio está conectado con fibra óptica y el apoyo adicional de la tecnología satelital"*, tecnología que brinda la oportunidad de llevar la industria 4.0 a los territorios rurales, de retener el talento de los jóvenes -según han demostrado experiencias como el Campus Rural-.

Aseguró que *"estamos construyendo entre todos una auténtica caja de herramientas para hacer frente a un problema muy grave, la despoblación"*, y recordó que, aunque nuestro país se incorporó tarde a la generación de estas medidas, ahora *"estamos en esa senda"*, elaborando *"las herramientas"* que son un marco normativo, política fiscal, ayudas para los municipios, visión estratégica y cambio de relato, entre otras. *"Estamos en ello y lo vamos a conseguir porque somos un país que cuando se moviliza puede hacer grandes cosas"*.

A los responsables locales y a cuantos se enfrentan al reto les recomendó no obsesionarse con la demografía ni con los datos y no olvidar que *"hay lugares que nunca han tenido mucha población. Lo que necesitamos es recuperar la calidad demográfica, comunidades vivas, donde las personas que quieran vivir allí puedan hacerlo"*. Y en ese camino también es precisa la complicidad con el medio urbano porque *"el medio urbano no va a tener futuro si no hay un medio rural vivo"*.



Imagen de la clausura del Congreso.



LA ACCIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

María Teresa Pérez, Consejera del Gobierno de Aragón, dirigió esta mesa en la que representantes de la Generalitat Valenciana, la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León y de la Comunidad Foral de Navarra, presentaron sus experiencias. Desde València, Elena Cebrián, Secretaria Autónoma de Cohesión Territorial y Políticas contra el Despoblamiento, explicó la línea de colaboración entre la Generalitat y la FVMP para impulsar la llegada de fondos al territorio y fortalecer las plantillas municipales. La representante gallega, Fabiola García, Conselleira de Política Social y Juventud, destacó aspectos como la fiscalidad diferenciada, el apoyo a las familias y mayores y el acercamiento de servicios al mundo rural, para que *“quien quiera volver, vuelva y quien se quiera quedar, pueda quedarse”*.

En Navarra, aseguró su Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, Juan Cruz, tienen la máxima *“ante la despoblación, conexión”*, una cuestión de *“justicia social”* para que lo rural y lo urbano *“no compitan, sino que convivan”*. Y desde Castilla y León, el Consejero Juan Carlos Suárez-Quñones, defendió *“una nueva financiación autonómica y local”* y *“una inspiración positiva, una fiscalidad diferenciada que bonifique al mundo rural”*.



INVESTIGACIÓN Y CIENCIA PARA EL EQUILIBRIO TERRITORIAL

La perspectiva de la Universidad y su papel a la hora de avanzar soluciones a la despoblación se debatió en la mesa conducida por Ignacio Molina, Asesor para el Reto Demográfico de la Vicepresidencia 3ª del Gobierno, que aseguró que, desde la ciencia y la investigación, se podrá abordar el reto de una forma más afinada, con bases más sólidas. *“Fundamental”* que las Entidades Locales cuenten con las Universidades y que éstas cuenten con las Entidades Locales *“para su docencia e investigación”*.

Y así lo explicaron los ponentes, Carmen Mínguez, de la Universidad Complutense de Madrid, con el proyecto Geovacui; Samuel Esteban, de la Universidad de Zaragoza, con sus trabajos sobre la zonificación e identificación de los problemas a la vista de modelos de cambio del hábitat, analizando tanto la despoblación como el despoblamiento; Vicente Budí, de la Universidad Jaume I de Castellón, con la cátedra Avant; y Julián Garde, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre la capacidad que tiene la universidad para *“vertebrar el territorio”* con la apertura de sedes y centros en diferentes puntos geográficos.

DIGITALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD UNIVERSAL

La Secretaria de Estado de Telecomunicaciones, María González Veracruz, participó en la mesa en la que la digitalización y la conectividad cobraron protagonismo como instrumentos para frenar y revertir la despoblación. Además de esa intervención en esta mesa, en la que destacó impulso a internet de 100Mb de alta velocidad en todo el territorio nacional y el papel jugado por los Fondos NGEU y la Agenda España Digital, González Veracruz explicó en entrevista a Carta Local que para acabar con la brecha digital se está llevando a cabo una elevada inversión pública, *“estamos hablando ni más ni menos que de 900 millones de euros desde 2018 hasta 2022, y todavía queda un programa Único Banda Ancha 2023”*. Con esa cifra, una ejecución correcta y una planificación muy precisa, será posible *“llegar al 100% de la población en 2025 con al menos 100 Mb, con banda ancha ultrarrá-*

pida”. Era una necesidad y nunca se habría conseguido sin el respaldo político y financiero, aseguró. *“Vamos a ser el primer país de nuestro entorno UE en estar conectado con banda ancha ultrarrápida en cualquier zona remota o ultra remota al 100%”*.

Sobre las oportunidades de la *“España conectada”* y el papel local, la Secretaria de Estado de telecomunicaciones aseguró que *“es clave para nosotros en vista de la cohesión territorial, para el propio reto demográfico”*. *“Con las carreteras del siglo XXI que supone la banda ancha ultrarrápida, fijamos población, y eso se traduce en oportunidades directas para todo el país, pero con un plus de igualdad, terminando con la brecha digital que no se tenía hace unos años”*. Y en este sentido, manifestó, *“las Entidades Locales generan todo tipo de oportunidades, empezando*



LOS COMISIONADOS Y SUS ESTRATEGIAS

Raquel Clemente Muñoz, Alcaldesa de Celadas (Teruel) y Vicepresidenta de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la FEMP, fue la conductora de la mesa en la que los Comisionados de cuatro Comunidades Autónomas explicaron la situación en sus territorios y las estrategias y medidas adoptadas. Según señaló Clemente, los Comisionados han sido la fórmula para trabajar y colaborar institucionalmente.

El Comisionado del Principado de Asturias, Jaime Izquierdo Vallina, relató el proyecto Aldea Cero. Jeanette Segarra Sales, Directora General de AVANT de la Generalitat Valenciana, se refirió a la despoblación en su Comunidad, con una costa turística poblada y un territorio interior muy grande y con poca gente. Desde la Junta de Andalucía, María Luisa Ceballos, señaló que allí nunca se había hablado de reto demográfico. Ahora, sin embargo, el 50% de Andalucía pierde población, hay muchos municipios pequeños y una elevada concentración de población en ciertas zonas. Finalmente, Manuel Mejías Tapia, de la Junta de Extremadura, se refirió a éste como “*el reto más importante de la Comunidad Autónoma*”, una región muy ruralizada, en la que se hace una política muy basada en nuestros pueblos.

Jesús Alique López, de Castilla-La Mancha, recordó que fueron los Presidentes de ésta y otras Comunidades los que pusieron las políticas de despoblación a nivel de Estado. “*Aquí se firmó el primer pacto de unidad económica y social*” y el primer mandato fue zonificar el territorio, identificando los municipios y comarcas afectadas actuar de la manera más adecuada en cada una de ellas.

LEGISLACIÓN E IMPACTO DEMOGRÁFICO

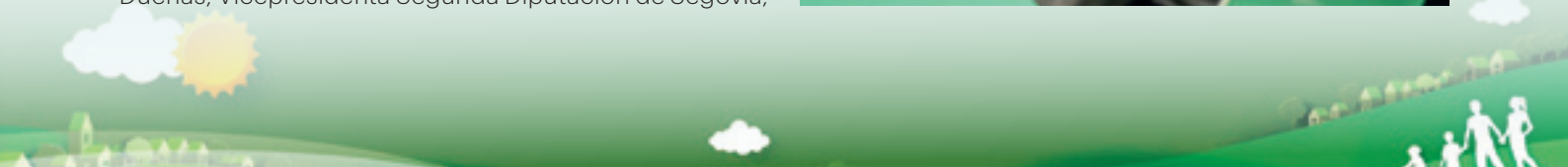
El Presidente de la Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, y de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, fue el encargado de dirigir la mesa sobre legislación e impacto demográfico, en la que participaron los Senadores Manuel Blasco Marqués, ex Alcalde de Teruel, y Francisco Díaz Muñoz, Concejal de Peñaranda de Bracamonte; las Diputadas Carmen Navarro Lacoba y María Luisa Vilches Ruíz, ex Alcaldesa de Viveros (Albacete); y el Presidente de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso, el Diputado Juan Antonio López de Uralde. Al abrir la mesa, Reyes se preguntó qué supone la legislación frente al reto demográfico, analizó su importancia y aseguró que es preciso legislar desde la perspectiva del reto. Los representantes del Legislativo incidieron en esta cuestión y ofrecieron diferentes perspectivas.



por una mejor gestión de la propia Administración”; así, añadió, “mejora su capacidad de trabajo y, desde luego, mejoran las oportunidades”. Como ejemplo, se refirió a un pequeño pueblo que había visitado recientemente, y cuyo Alcalde puso en marcha toda una estrategia de movilización, capacitación ciudadana en torno a la llegada de la fibra, “desde espacios ciber hasta otro tipo de actividades para generar oportunidades de empleo y de futura economía en el ámbito local. Las oportunidades desde luego son infinitas.”

La mesa estuvo dirigida por Joaquín Alcalde Sánchez, de El Hueco, y contó con la participación del Director de Regulación de Telefónica España, Alberto Moreno; de Víctor Calvo Sotelo, Director General de DIGITALES; y de Sara Dueñas, Vicepresidenta Segunda Diputación de Segovia,

que subrayó que “*desde la Diputación garantizamos los mismos derechos digitales en los pueblos al igual que en cualquier capital de provincia*”.





DIÁLOGO CON EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

El periodista Manuel Campo Vidal dirigió el diálogo en el que el Presidente de la Diputación de Huesca y de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, Miguel Gracia, y la Secretaria General de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez Páez, abordaron la colaboración con el Ministerio de Política Territorial.

Miguel Gracia comenzó señalando que, en el diálogo con las Comunidades Autónomas, *"todos conocemos los diagnósticos, lo que hemos hecho y lo que hacemos"*, pero no acabamos de resolver el problema de la despoblación. A su juicio, para revertir la despoblación son tan necesarios los presupuestos como las políticas específicas. Cuando se avanza normativa en cuestiones como tributos o vivienda, también es fundamental tener en cuenta la situación específica de los pequeños municipios. Gracia dijo que es preciso separar despoblación de reto demográfico. La despoblación, aseguró, *"requiere un foro único y específico"*.

Para Miryam Álvarez Páez lo importante del IV Congreso es tener en un mismo foro a tantos interlocutores de cara a la búsqueda de acuerdos, consensos y soluciones. El Ministerio necesita hacer políticas en el territorio y aportar seguridad a los residentes en el medio rural, seguridad ante la salud y ante el futuro para aquéllos que viven en municipios pequeños. En esa línea está funcionando *"La Administración cerca de ti"*, la apuesta por el trabajo singularizado y una discriminación positiva para favorecer a los municipios más pequeños, o el avance en la elaboración de las normativas de financiación local y autonómica, en la Ley de Bases de Régimen Local, y también en el Estatuto de Pequeños Municipios.

Miguel Gracia hizo alusión a la brecha emocional de la gente del territorio rural. Su forma de vida y economías son más sostenibles, pero *"nos afecta el cambio climático sin haberlo provocado"* y no se entienden las limitaciones al desarrollo económico que, por sostenibilidad, se imponen a estos territorios. Álvarez Páez respondió a esta propuesta apostando por la sinergia y complicidad entre entorno rural y urbano. *"Nos necesitamos unos a otros"*. *"El eje principal es proteger a las personas garantizando la igualdad de oportunidades y que, con independencia de dónde vivan, se sientan seguros"*.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL DESDE EL MUNDO LOCAL

La última de las mesas habló en local y en femenino. Su moderadora, la Presidenta de FADEMUR, Teresa Lopez, lo subrayó al referirse a *"cinco mujeres, cinco visiones imprescindibles para afrontar el Reto Demográfico"*.

La primera de las intervenciones y experiencias relacionadas fue la de Leonor Moreno, Concejala de Huelva y Diputada Provincial, que dio cuenta del Comisionado específico que, en la Diputación de Huelva, trabaja desde la transversalidad y con una perspectiva multinivel. Natacha Rivas, Vicepresidenta Segunda Diputación de Málaga, en referencia a las zonas de interior de su provincia que han ido perdiendo población, señaló actuaciones para impulsar el papel de las mujeres porque son *"las que asientan la población en los municipios y tienen que tener ofertas de empleo"*.

Para Amparo Torres, Concejala de Albacete y Vicepresidenta Segunda de la Diputación, *"Somos quienes hacemos realidad los derechos que tienen cada uno de sus vecinos y vecinas. Nuestro reto es atender a los más pequeños que carecen de los medios humanos y recursos técnicos y jurídicos. Para ello, tenemos que tener más autonomía desde lo local, más y mejor financiación"*. Y a juicio de la Presidenta de la Diputación de Palencia, Angeles Armisen, *"es un reto gestionar la España con poca población, no somos antagónicos con la España superpoblada, somos complementarios"*. Para Armisen *"todos tenemos que tener la perspectiva rural para asegurar la cohesión territorial. Dotar de oportunidades al mundo rural es una vertiente de solidaridad entre los españoles, la libertad que nos hace vivir donde queremos"*. Movilidad, vivienda y servicios sociales son tres elementos esenciales para que quien quiera vivir en nuestros pueblos pueda hacerlo.

Finalmente, Susana Castanera, Alcaldesa de Allo, destacó que *"nuestro gran reto es el acceso a la vivienda para los jóvenes"*. *"El Reto Demográfico es una cuestión de constancia, de colaborar entre todos los territorios desde la singularidad que aporta cada uno"*.



Cómo convertir despoblación en oportunidad

MIGUEL GRACIA,

Presidente de la Diputación de Huesca, Alcalde de Arén y Presidente de la Comisión de Reto de Demográfico de la FEMP



Estamos en un buen momento para aprovechar la oportunidad de esos espacios, en los territorios donde el emprendimiento cabe, pero creo que necesitamos también un empuje de la Administración, de legislar distinto a los que somos distintos para poder tener las mismas oportunidades.

JORDI SANJAIME,

Alcalde de Mareny de Barraquetes (Valencia)



La calidad de vida es lo más importante e interesante que puedes encontrar dentro de un pueblo o de una zona rural. Y qué decir de todo el tema medioambiental. Es una gran oportunidad para que la gente empiece a volver a sus raíces, a sus orígenes.

RAQUEL CLEMENTE,

Alcaldesa de Celadas (Teruel) y Vicepresidenta de la Comisión de Reto Demográfico de la FEMP



Tenemos que trabajar por una calidad de servicios que nos haga únicos, porque si hay algo que tenemos en el medio rural es una calidad de vida única. Tenemos que trabajar porque haya trabajo, porque haya buena vivienda y sobre todo porque la conciliación familiar sea un hecho en el medio rural.

NATACHA RIVAS,

Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Málaga



Los pueblos tienen la capacidad de dar solución a los retos a los que se enfrenta nuestro territorio. En los pueblos lo que necesitamos es que, con innovación, con apoyo institucional de todas las Administraciones, hagamos una formulación diferenciada de las leyes, de los tributos..., que posibilite realmente a la gente tener un empleo.

ARTURO VILLAR,

Alcalde de Camprovin (La Rioja)



Somos una fuente de oportunidades y de recursos, entre otras cosas para cumplir con los objetivos ODS 2030. Estos territorios, son territorios de oportunidad y es el momento ya de aprovecharlos.

ANTONIO SERRANO,

Alcalde de Peñas de San Pedro (Albacete)



Que las Administraciones apoyen estos pequeños municipios y una de las maneras que nos pueden apoyar es flexibilizando la legislación en materia urbanística y en materia medioambiental. Mejores servicios y mejores infraestructuras.

JORDI ALCÓN,

Alcalde de Vistabella del Maestrat (Castellón)



Aplicando políticas de proximidad, garantizando los servicios mínimos y básicos de la población.



MARÍA JOSÉ DE LA FUENTE,
Alcaldesa de Baltanás (Palencia)



El aprovechamiento de los recursos naturales de la zona, el aprovechamiento de toda la coordinación que existe entre los diferentes municipios y entre todas las áreas de negocio posibles. Sería una oportunidad para valorar vivir en un municipio.

”

VÍCTOR MANUEL LÓPEZ,
Alcalde de Ulea (Murcia)



Ahondando en la reindustrialización que necesitan los municipios. Eso trae trabajo, el trabajo trae vivienda, la vivienda gente, gente que necesita servicios.

”

ALICIA NEFZI,
Alcaldesa de La Torre del Valle (Zamora)



Es una oportunidad porque la pandemia ha dado a conocer a las personas la calidad de vida que tenemos en un pequeño municipio. Lo que necesitamos es más gente para poder prestar más servicios y en mejores condiciones. La banda ancha y las telecomunicaciones.

”

MARÍA DEL CARMEN MALLO,
Alcaldesa de Murias de Paredes (León)



Si queremos convertir en una oportunidad la despoblación tenemos que adentrarnos en dos cuestiones básicas. Primero, que se escuche a la gente que habita en los territorios, y segundo que se creen unas políticas totalmente adaptadas a las necesidades de estos territorios, como una fiscalización que realmente premie el vivir y sujetar un pueblo.

”

MAYRA GARCÍA,
Alcaldesa de Trabada (Lugo)



En los pueblos hay trabajo, hay oportunidades, desde los Ayuntamientos impulsamos una red de servicios públicos que benefician precisamente el bienestar y la calidad de vida de nuestros ciudadanos y con ellos contribuimos a generar ese empleo que es tan necesario para poder desarrollarse.

”

AMPARO TORRES,
Vicepresidenta de la Diputación de Albacete



Me gustaría destacar la importancia del arraigo femenino a nuestros pueblos para que puedan tener vida y puedan tener continuidad, y que favorezcamos desde las Administraciones el liderazgo, ese emprendimiento y esa presencia de las mujeres en todos los ámbitos, para que fijemos población y que nosotras podamos participar también en el desarrollo del medio rural.

”

ÁNGELES ARMISÉN,
Presidenta de la Diputación de Palencia



El medio rural es una gran oportunidad para las personas que viven en el medio urbano. Todo lo que necesitan las personas lo tenemos los habitantes de la España rural: el medio ambiente, el agua, la energía, los alimentos de calidad...

”



MANUEL CAMPO VIDAL,
Presidente de Next Educación



Hay oportunidades que se pueden crear si somos capaces de fijar emprendedores en ese territorio rural. Para eso necesitan digitalización, necesitan ayuda, entender la sostenibilidad y algo de formación. Se trata de crear una gran alianza entre todas las Administraciones y entre los emprendedores y la sociedad civil.

TERESA LÓPEZ,
Presidenta de FADEMUR



La despoblación puede convertirse en una oportunidad siempre que contemos con las mujeres. Somos imprescindibles para que los pueblos tengan futuro, somos el motor de cambio, el motor del emprendimiento y la innovación; de apuesta, de entender el rural de otra manera, más inclusiva, más cohesionada, escuchándonos.

SANTIAGO CABAÑERO,
Presidente de la Diputación de Albacete



Somos esa España que produce el aire que respiramos, somos esa España que produce los alimentos. Somos esa España con nuestro sector agroalimentario cada vez más tecnificado, más modernizado. Somos esa España que aportamos esa buena vecindad, que aportamos esa calidad de vida. Tenemos que legislar de manera distinta, realidades que son diferentes...; si somos capaces de legislar de manera diferenciada realidades que son distintas, estas potencialidades se van a convertir seguro en oportunidades.

FRANCESC BOYA,
Secretario General de Reto Demográfico



Las oportunidades que tiene la España interior, la España rural, hay que convertirlas en proyectos para jóvenes, para emprendedores y, también, y muy especialmente, para mejorar la calidad de vida en estos territorios, que son territorios de oportunidad y son territorios que están dibujando ya un horizonte de futuro para ese mañana mejor que queremos para el conjunto de la sociedad.

FRANCISCO REYES,
Presidente de la Diputación de Jaén



Dos cosas fundamentales: no dar ni un solo paso atrás en lo que son servicios fundamentales a la ciudadanía en el mundo rural, me refiero a la sanidad pública, universal y gratuita, educación pública universal y gratuita, políticas sociales universales, gratuitas y de calidad; y, por supuesto, profundizar en instrumentos relacionados con la transición Digital, con medidas legislativas, medidas técnicas y medidas presupuestarias.

CARLOS DANIEL CASARES,
Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias



Existen muchas alternativas para que la gente que vive en el mundo rural pueda vivir mejor. Hay que procurar explotar esas iniciativas que existen empezando por las tradiciones, siguiendo también por la posibilidad de transformar esas energías que tiene nuestro país, alternativas que pasan por las renovables, energías que tienen que ver con la energía solar que tiene que ver también con la energía eólica... Una España, también, que tiene muchas alternativas para disfrutar del turismo. Por eso, es muy importante canalizar todos los recursos que existen desde un pacto de Estado para el mundo rural.

Municipios al servicio del arte

Asegurar el acceso al arte y la cultura en todas las zonas de España. Es el objetivo de muchos municipios que dedican su día a día a la producción cultural, al desarrollo del territorio y a la transferencia del arte a la sociedad. Iniciativas como el Pueblo Museo de Genalguacil, la Fundación Cerezales Antonino y Cinia en Cerezales del Condado, el Valle de los Sueños en Puebla de la Sierra o la Mancomunidad Cultural de la Marina Alta ejemplifican este compromiso local con la cultura.



Javier Sánchez

En España muchos municipios han transformado sus calles y edificios en verdaderos museos al aire libre, donde se pueden apreciar las obras de artistas locales e internacionales, además, del patrimonio cultural de la región. En muchos de ellos, el arte contemporáneo ha cobrado importancia en las últimas décadas. Estas localidades han visto cómo su patrimonio cultural ha sido valorado y promovido a través de la creación de nuevos espacios expositivos y la organización de eventos culturales.

Reconocer y valorar el arte contemporáneo en el ámbito rural significa garantizar el acceso a la cultura en todas las zonas de España. Iniciativas como éstas en

las comunidades rurales, que carecen de los recursos y oportunidades de las grandes ciudades, generan un impacto positivo para las personas que viven en ellas. fortalecen la economía local y el desarrollo del territorio a través de la cultura.

En definitiva, los municipios que están al servicio del arte son una forma única de fomentar el arte en las zonas rurales de España. Sirven para enseñar que en los pueblos pequeños hay cabida para el arte. Son espacios donde albergar exposiciones de artistas contemporáneos, además de organizar actividades como talleres y conferencias.



Genalguacil Pueblo Museo

Genalguacil Pueblo Museo, en Málaga, tiene como razón de ser frenar la despoblación fusionando cuatro elementos: tradición, arte, cultura y naturaleza. *“Desde 1994, con el nacimiento de los Encuentros de Arte, Genalguacil ha hecho del arte contemporáneo un pilar fundamental para su desarrollo y transformación”,* indica su Alcalde, Miguel Ángel Herrera. En la última década, en este pequeño pueblo del Valle del Genal, se han puesto en marcha diferentes iniciativas como el Museo de Arte Contemporáneo, la Semana Cultural Arte Vivo o el proyecto de arte público Lumen. Proyectos que han venido, insiste, *“a fortalecer el vínculo de Genalguacil con el arte contemporáneo y a proyectar al municipio tanto en el ámbito nacional como internacional”.*

El arte contemporáneo, unido a la tradición y la cultura de la zona, son entendidos en Genalguacil como motores de un modelo de crecimiento que genera oportunidades y valores a los vecinos de esta localidad. *“Tenemos en cuenta el territorio, tenemos en cuenta a las personas que viven aquí y trabajan alrededor de los artistas, queremos que el propio vecino, cuando entra al Museo, se reconozca”,* explica Herrera. En concreto, este año se ha disfrutado de una exposición sobre la calle, añade, *“cada vecino ha colaborado en el proyecto con un vídeo explicando cómo se hacían las calles del pueblo y cómo lo recordaban”.*

El despoblamiento que azota a esta comarca, como a tantas otras zonas rurales de España, busca ser revertido mediante el arte: Arte contra la despoblación. *“Esta nueva manera de innovar en el arte y la cultura crea un polo de atracción. Diferentes estudios de arte, artesanos o familias vienen a vivir por la cantidad de proyectos culturales que se generan en Genalguacil. En los últimos 60 años perdimos casi el 70% de la población y desde 2017 estamos recuperando un 3% anual”,* señala.



Cerezales del Condado Fundación Cerezales Antonino y Cinia



Ubicada en las antiguas escuelas de Cerezales del Condado, León, desde diciembre de 2008, la Fundación Cerezales Antonino y Cinia despliega sus vías de acción a través de *“exposiciones, conciertos, talleres, seminarios, proyectos en residencia, festivales y todo tipo de formatos de actividad propias de los museos de arte contemporáneo”,* explica Maximino Sánchez, Alcalde de la localidad. La Fundación surge y evoluciona, señala, *“ligada a una labor en torno a la investigación, la producción y la difusión del trabajo de artistas contemporáneos y a su conexión con la educación, entendida como un espacio de relación y conocimiento”.*

Su colección-archivo de arte contemporáneo y su sala de exposiciones han dado cabida a trabajos y proyectos de diversa temática, que habitualmente buscan ahondar en los contextos zona. *“Una de las primeras exposiciones, Territorio Archivo, la llevó a cabo un cineasta de la zona de León. Un proyecto que quería recuperar la vida de hace unos años. Para ello, el cineasta visitó los distintos*

pueblos de la zona para entrevistar a sus vecinos. La vida de los pueblos a través de las fotografías y los relatos de la gente”, explica.

Gracias a trabajos como este, en esta localidad situada a 30 km de León reciben visitas desde Finlandia, Nueva York, la Universidad de Columbia, o California. *“La gente viene por el arte y, además, visita y hace vida en el pueblo. Si no*

fuera por esto no vendría nadie”, insiste. Esto también se ve reflejado en la población de Cerezales del Condado, “de los 30 habitantes censados, cuatro o seis personas vienen a raíz de la Fundación, a raíz de la cultura. Es un porcentaje muy alto”, indica. “Apostar por iniciativas como esta, a través de lo que es la cultura, realmente funciona. Lo que a veces puedes pensar que no puede traer nada, trae mucho”, concluye.

MACMA

Comarca y Cultura

Comarca. Cultura. Territorio. Cohesión. La Mancomunidad Comarcal de la Marina Alta, MACMA, en Alicante, surgió con un objetivo claro que *“la programación cultural de todos los municipios se entienda como una programación única que permita a la ciudadanía de la comarca desplazarse a los otros municipios vecinos para disfrutar la cultura o el arte”,* explica Nuria Gómez del área de Cultura y Patrimonio de la Mancomunidad. La Entidad constituida en 1997 nació, señala, *“como una Mancomunidad Cultural y a lo largo de los años se han ido ampliando áreas de trabajo. Actualmente, después de casi 30 años hemos conseguido pasar a ser Mancomunidad Comarcal”.*

Entre sus iniciativas, la Guía Mensual, cuenta Gómez, *“ha facilitado que la ciudadanía se mueva entre los diferentes municipios y que las actividades culturales de un municipio pequeño como puede ser Murla, pues lleguen visitantes de*

todos los municipios de alrededor. Es el éxito de esto”. Su idea en cuanto al territorio, al patrimonio o la cultura es que es transversal, de ahí nace el curso de piedra seca, “cada año en 3 municipios un grupo de alumnos restauran diferentes sendas de piedras. Lo que conseguimos es que no se pierda el oficio y, por otro lado, restaurar el patrimonio de los municipios convertir esas zonas en museos al aire”, añade.

La MACMA se estructura en torno a la solidaridad. *“Los municipios grandes, sostienen y ayudan a los pequeños, porque también tienen mucho que decir. Al final, la vida de una comarca, pues no debería estar limitado, simplemente a los a los grandes núcleos”,* indica. La cultura sirve de unir, pero, insiste que *“la comarca no existe sin los municipios. Nosotros somos 33 Ayuntamientos y eso se traduce en diversidad, en diversidad de opiniones, de carácter, de idiosincrasia y eso significa riqueza”.*



Puebla de la Sierra

Valle de los Sueños

“El Valle de los Sueños es el rasgo que más caracteriza a Puebla de la Sierra”, así lo indica su Alcalde, Aurelio Bravo. En este pueblo de Madrid, el escultor Federico Eguía junto al Ayuntamiento inició el proyecto de un museo al aire libre, creando una ruta por todo el pueblo de unos 1.300 metros. Actualmente, este valle lo componen 31 esculturas de distintos autores contemporáneos de todo el mundo. Las obras de arte son donadas por cada artista en cada bienal. “Presentamos una convocatoria en la que se presentan escultores. En un principio pensábamos que nadie se iba a presentar. El último año recibimos 25 de las que tuvimos que seleccionar 10”, señala.



Al principio, algunos vecinos se mostraron escépticos, pero con el tiempo, cuenta, “se ha demostrado que pueden convivir las ovejas con las esculturas, pueden pastar alrededor de las esculturas y no hay ningún problema que afecte al medio ambiente de la zona”. En el municipio el arte convive con la naturaleza y el paisaje, no solo las esculturas del valle también el Museo Japonés que surge de la relación con el Círculo de Bellas Artes de Madrid y el hermanamiento con la ciudad japonesa de Osaka. “La colección cuenta con 80 obras de artista contemporáneos japoneses y españoles como Picasso,

Tàpies o Chillida. Disfrutar de estas pinturas es un orgullo para el municipio, además, de ser un reclamo turístico y económico para la zona”, explica.

“Nosotros empezamos de la nada, no teníamos ningún conocimiento en la materia. Entonces otros pueden llegar a conseguir lo que hemos conseguido sin hacer grandes desembolsos”, recuerda Bravo que anima a apostar por iniciativas como esta. “Si de algo podemos presumir en el pueblo es que dándole impulso, teniendo ganas y creyendo en el arte todo sale”, destaca.

VOLVO

Transporte Urbano en la ciudad

Nos mueve la Descarbonización

Por eso nuestros autobuses se mueven emitiendo un -33% CO₂*

*Según protocolo SORT1 de la UITP

No todos los híbridos son iguales. Según el Estudio de evaluación de tecnologías de autobuses urbanos de INSIA, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, 2021, un autobús urbano de pasajeros Full Hybrid, en ciclo SORT1, reduce las emisiones de CO₂ más que un Mild. Y es 5% más silencioso. Por eso Volvo cuenta con autobuses con tecnología Full Hybrid, como el 7900, para contribuir con el respeto por el medio ambiente.

Volvo Buses. Driving quality of life



La FEMP y la Fundación Mémora presentan el Sello de Calidad Ciudad que Cuida

El Sello de Calidad Ciudad que Cuida da respuesta a las necesidades que surgen a raíz del envejecimiento de la población, con especial atención al proceso de final de vida, a fin de prevenir y evitar la muerte en situaciones de vulnerabilidad social y soledad no deseada. La presentación tuvo lugar el 22 de febrero en la Fundación Botín, donde se explicó el trabajo llevado a cabo por más de 100 profesionales, además de la metodología para poder evaluar la Ciudad que Cuida.



J. Sánchez

“Evolucionar hacia una sociedad cuidadora significa que las palabras respetar, proteger, cuidar y acompañar transiten de los discursos a la práctica”. Así lo aseguró Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, en la Presentación del Sello Calidad Ciudades que Cuidan.

A su juicio, *“la propuesta de Sello de Calidad del Proyecto Ciudades que Cuidan contribuye a recorrer ese camino del derecho a la acción, del reconocimiento formal al ejercicio cotidiano de derechos y responsabilidades”*. Porque la comunidad ha de ser un espacio de encuentro intergeneracional, de aprendizaje compartido, en el que las situaciones de dependencia, de soledad no deseada o de riesgo de

exclusión sean abordadas con rigor y planificación por los poderes públicos.

Carlos Daniel Casares señaló que para que una Entidad Local pueda garantizar los derechos de las personas que en ella habitan, *“los cuidados centrados en la persona y en la comunidad deben convertirse en la clave de bóveda del conjunto de las políticas públicas”*.

En el acto también intervino Juan Jesús Domingo, Consejero Delegado de Mémora, quien destacó que las Administraciones Locales, gracias a su proximidad y contacto directo con el ciudadano, visualizan desde una perspectiva *“privilegiada”* el final de vida de las personas y cómo cada uno lo aborda desde sus

particularidades. *“Son el primer recurso para todas las personas”*. Se refirió al envejecimiento como una etapa compleja que tiene como eje vertebrador el cuidado: *“Desde la Administración Local existen prácticas e iniciativas y una gran capacidad de incidir en la sociedad y los ciudadanos”*.

Santiago de Torres, Presidente de la Fundación Mémora, sostuvo que *“hay más de 27.000 centenarios en España”*. *“España tiene un gran porcentaje de población envejecida, teníamos que poner en marcha un proyecto que incidiera sobre estos fenómenos”*. En su opinión, se ha conseguido que de aquella inquietud *“se estructure un modelo con intervención a través de los municipios”*.

“La ciudad es el sujeto activo para cuidar a sus ciudadanos y para saber cuáles de esos ciudadanos son vulnerables y atender sus necesidades”.

Mesa de presentación: “Ciudades que Cuidan Sello de Calidad”

En la mesa de presentación: “Ciudades que Cuidan: Sello de Calidad”, Pablo Hermoso de Mendoza, Alcalde de Logroño, señaló que desde la capital riojana *“resultaba relevante acompañar a la ciudad de un humanismo vertebrador y por convertir el cuidado en el centro de la política”.* *“Todo el trabajo que se ha realizado desde la Fundación Mémora,*

desde la FEMP, es un trabajo vital para el proceso de final de la vida y hay que cuidarlo”, destacó.

Joaquín Corcobado, Jefe del Área de Ciudadanía y Derechos Sociales de la FEMP, se encargó de explicar la “Metodología de evaluación de la Ciudad que Cuida - Sello de Calidad”. *“Los indicadores se relacionan con los que se describen en las redes de ciudades amigables, compasivas, inteligentes y saludables y, a su vez, se adaptan a los ODS”*, comentó.

Joan Berenguer, Director de la Fundación Mémora, señaló que *“el proyecto*

nace con la voluntad de poner el cuidado como eje central de nuestra atención en el final de la vida y tratando de evitar y prevenir en lo posible, la muerte en vulnerabilidad y en soledad”.

Por último, el documento Sello de Calidad Ciudades que Cuidan fue entregado y presentado a las Portavoces de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados: Sonia Guerra (GS), Alicia García Rodríguez (GP), Rocío de Meer Méndez (GVOX), Pilar Garrido (GCUP-EC-GC), Norma Pujol (GR) y Sara Giménez (GCs).

TRES COSAS PARA QUE UNA CIUDAD CUIDE

PABLO HERMOSO DE MENDOZA, Alcalde de Logroño



La proximidad, un territorio donde todo está cerca y próximo. En el sentido, un urbanismo sostenible, donde uno puede tener todo cerca cuando se encuentran en una situación de más vulnerabilidad o fragilidad: el centro de salud, un buen banco, una buena sombra o una calle con una amplia acera; un urbanismo que permita a la gente vivir en una ciudad que no sea hostil, una ciudad que abrigue y que acoja, una ciudad amable.

La participación activa en la vida, sobre todo cuando nos vamos haciendo mayores. Esto supone poder sentirse parte de una comunidad, participar en actividades culturales o deportivas, sentir que perteneces a un barrio, que construyes ciudad y que no estás relegado. Ahí están todos los procesos de lucha contra la soledad no deseada y todos

los procesos para intensificar una vida deportiva, una vida cultural que verdaderamente tenga sentido. También implica sentirse informado y tener una comunicación que permita comprender el espacio, el contexto o el mundo en el que uno convive.

Y el cuidado, en el fondo, es también una **actitud de vincularse al otro**. Somos seres interdependientes, de lo que tenemos más cerca, no solamente de la familia, sino la comunidad en la que vivimos. Esa interdependencia, ese sentirse vinculado al otro, es una actitud vital sumamente importante. Cultivarla, favorecerla, generar los espacios de convivencia, de concordia, hacer una acción política propensa al acuerdo también implica cuidar un poco de ese espacio político es también es muy importante.

SANTIAGO DE TORRES, Presidente de la Fundación Mémora

El proyecto de Ciudades que Cuidan lo que persigue es identificar cuáles son las condiciones y las características de una ciudad para tener el Sello Ciudad que Cuida y ser capaz de atender a toda esa población mayor que vive en soledad de manera no voluntaria, alejada de la convivencia en la ciudad, que pueda atender, cuidar y proteger a esas personas. La ciudad es un sujeto activo que tiene que cuidar a sus ciudadanos y hay ciudadanos que han quedado fuera del perímetro del cuidado. Ciudades que Cuidan persigue en todos los ámbitos que pueda tener el municipio, atender a esa población, **ser activos en la atención, socializarles, cuidarles y protegerles**. En definitiva, con este proyecto estamos persiguiendo que la ciudad se convierta en un sujeto que les cuida.



La Farmacia Real Llabrés de Ciudadela (Menorca) y la Fundación Hesperia

El autor relata en estas páginas la visita realizada a la Isla de Menorca en la que fue testigo de la inauguración de la Farmacia Real Llabrés, de Ciudadela, por los Reyes de España. Este acto es la base sobre la que cuenta la historia de una herencia, la que el boticario Juan Ignacio Balada Llabrés legó en 2009 a los entonces Príncipes Felipe y Letizia, y a los nietos del actual Rey Emérito.



Por **Juan Antonio Alonso Resalt**. Cronista Oficial de la Villa de Leganés (Madrid). Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

Hace tan solo unos días tuve la oportunidad de viajar a la isla de Menorca y de poder disfrutar en varios pueblos y ciudades de sus increíbles parajes y sus inolvidables paisajes, su gastronomía, su inmenso patrimonio y su historia. Mahón, Alaior, Es Mercadal y hasta el mirador de la Virgen del Toro, Ferrerías y Ciudadela fueron mis destinos.

Y fue, en esta última e inolvidable ciudad de Ciudadela donde me encontré por sorpresa con una curiosa noticia y todo un acontecimiento para los menorquines, como es que los Reyes tenían la intención de acercarse hasta allí e inaugurar una Farmacia situada en el casco antiguo que les había legado en testamento a la propia Casa Real y a los nietos del Rey emérito, un afamado, antiguo y adinerado farmacéutico.

Era la última voluntad reflejada en un documento ante un notario del boticario llamado Juan Ignacio Balada Llabrés, hombre culto, monárquico y solitario que, tras fallecer un 18 de noviembre de 2009 a los 69 años de edad, hizo herederos en su testamento a los entonces Príncipes de España, Don Felipe y Doña Letizia, y a los ocho nietos del actual Rey emérito, dejando escrito que si no querían aceptar esta herencia, iría destinada al Estado de Israel.

La herencia del boticario y coleccionista menorquín estaba compuesta por un variado y heterodoxo patrimonio que incluía pisos, edificios enteros, inmuebles en estado semi-ruinoso, huertos, un palacete de 500 metros cuadrados, una colección de radios antiguas, un piano y este histórico local comercial, negocio farmacéutico de estilo modernista, ubicado en una zona urbana del casco antiguo y dentro de una arcada.

Finalmente los Reyes aceptaron la donación y decidieron emplear la herencia en causas benéficas. Se vendieron algunos activos y propiedades para crear la Fundación Hesperia, de la que los Reyes son presidentes honoríficos. La Fundación realiza varias labores, entre ellas, la investigación en el ámbito de las enfermedades raras y la inserción de jóvenes discapacitados en Menorca. La parte que pertenece a los ocho



nietos de los Reyes eméritos permanece intacta, a la espera de que todos cumplan los 18 años y, posiblemente, decidan entregar los fondos de su probable venta a la Fundación.

En la puerta principal de esta Farmacia Llabrés situada en unos transitados soportales de la Carrer Josep María Cuadrado de Ciudadela, cercana al Teatro des Borm, que se ha convertido en uno de los principales referentes y de los pocos testimonios que quedan en ésta isla del llamado modernismo en Menorca, se puede leer en su llamativa cristalera de colores y plomo, estos días impoluta, el viejo mensaje comercial "Farmacia Llabrés. Soluciones Asépticas. Oxígeno Químicamente puro. Alopátia. Laboratorio".

Estos vitrales del antiguo laboratorio son la pieza más valiosa de un conjunto de muebles y elementos decorativos catalogados por su valor histórico y patrimonial que la Fundación

Hesperia ha ido recobrando de la antigua farmacia, entre ellos una curiosa caja registradora.

Ésta antigua Farmacia Llabrés ahora magníficamente rehabilitada es un espacio habilitado para actividades sociales y laborales y un lugar de atención para los mismos vecinos y los visitantes, gracias al esfuerzo de la Fundación Hesperia y al Consell Insular de Menorca, que lo destinan a talleres propios de esta entidad social, y a local histórico a recorrer por futuras visitas turísticas locales y del resto de España.

El espacio rehabilitado fue un emblemático negocio familiar que Balada Llabrés recibió a su vez de su madre y que después de más de 30 años casi en el olvido y el abandono, recupera su antiguo esplendor y entidad como botica del pueblo que fue.

La reforma y la recuperación del negocio de este conocido boticario menorquín han sido ejecutadas con fondos de la Fundación Hesperia, entidad encargada por los Reyes para la gestión de esos bienes que Juan Ignacio Balada Llabrés dejó en testamento en 2009 poco antes de morir, y sin haber conocido a los Reyes.

La Familia Real cedió este inmueble a la Fundación de Personas discapacitadas de Menorca que, junto con Hesperia, conforman una serie de entidades de interés general.

La Fundación Hesperia que recibió la parte heredada por los Reyes a la muerte del farmacéutico es la encargada de apoyar, gestionar e impulsar proyectos sociales no solo en la isla de Menorca, sino también en Mallorca, las islas Baleares y el resto de España.

Desde Hesperia, la primera obra fue apoyar a la constituida Fundación de Personas con Discapacidad de (Ciudadela) Menorca cumpliendo así el último deseo del farmacéutico Balada Llabrés para que los beneficiarios de todo su legado fueran decididamente colectivos desfavorecidos pero radicados, sobre todo, en la isla balear donde residió y murió.

Tanto la Fundación Hesperia como la de Discapacitados de Menorca suscribían en 2014 un acuerdo para poder utilizar esta farmacia durante 10 años, una vez que fuera rehabilitada y puesta en valor.

Así es como Don Felipe y Doña Letizia realizaron recientemente una visita a la Farmacia Llabrés, ubicada en la localidad de Ciudadela de la isla de Menorca, acompañados por las autoridades baleares, donde recibieron explicaciones por parte del coordinador de esta Farmacia Llabrés, Joan Mascaró, junto a la intérprete de lengua de signos, Olga López, que les ofrecieron una breve explicación del proyecto de esta, ahora, afamada botica junto a la Consejera de Bienestar Social del Consell Insular de Menorca y Vicepresidenta de esta Fundación para personas con Discapacidad de Menorca, Bárbara Torrent.

Los Reyes que recibieron el cariño y los saludos de los vecinos de la vieja ciudad, firmaron en el Libro de Honor y visitaron unos paneles explicativos del proceso de restauración de la farmacia llevado a cabo en los últimos años.



Los monarcas se trasladaron poco más tarde a pie para presidir el acto de inauguración de la Farmacia Llabrés, entre vítores y saludos de los vecinos al Teatre des Born de Ciudadela, situado frente al Ayuntamiento en la Plaza Des Born, cercano a la Catedral de Santa María, al monasterio de Santa Clara, el puerto de la Ciudadela, el histórico y especial Mercado Municipal de los Pescados, al palacio de Torresaura y el Obelisco que ocupa el centro de ésta emblemática Plaça des Born, un monumento solemne de 22 metros de altura, erigido en memoria de aquellos que entregaron sus vidas en 1558 por defender en el pasado la ciudad contra los otomanos.

Es el mismo lugar donde tradicionalmente se celebran entre algarabía, gritos y fiesta, todos los años por Sant Joan, un 24 de junio, las carreras con caballos de les Cavallers, difíciles juegos ecuestres de origen medieval que levantan pasiones y acercan más a los ciudadanos y turistas a la cultura y la tradición más arraigada de Menorca.





Las Entidades Locales, actores clave para el desarrollo sostenido y sostenible

La ciudad de Lugo acogió el II Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo, una cita organizada por la FEMP, la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, CONFOCOS, y el Fondo Galego de Solidariedade que, además, contó con el apoyo del Ayuntamiento lucense y la AECID, y que fue el marco en el que, nuevamente se reivindicó el papel de los Gobiernos Locales como actores clave de la cooperación. Un día después de la clausura, la nueva Ley de Cooperación recibió la aprobación de del Congreso de los Diputados.



Redacción

Los Gobiernos Locales han vuelto a llamar la atención sobre su relevancia para favorecer el desarrollo sostenido y sostenible en el marco de la cooperación. Así ocurrió en el II Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo, que reunió a más de 200 participantes y ha dado continuidad al celebrado en el 2021 en Córdoba, *“avanzando de esta manera en la consolidación de este necesario foro de la cooperación descentralizada local como un espacio de diálogo, aprendizaje y reflexión en torno al impacto que la contribución de la cooperación municipalista tiene en el desarrollo humano sostenible y sostenido”*, según quedó recogido en la primera parte de la Declaración de Lugo, emitida al finalizar el Encuentro.

En la cita, que finalizó un día antes de la aprobación en el Congreso de la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global -un proceso que se iniciaba coincidiendo con el I Encuentro y que concluye casi al mismo tiempo que el II- se incidió en el papel que la FEMP y varios Gobiernos Locales jugaron en la elaboración de la norma, aprobada el 9 de febrero, la primera que reconoce en su redactado la especificidad de la cooperación descentralizada.

“Los Gobiernos Locales -destaca la Declaración de Lugo- hemos venido participando activamente en este largo proceso para defender y reivindicar que la especificidad de la cooperación local al desarrollo ocupara el sitio que le corresponde, después de cuarenta años demostrando nuestro compromiso solidario con los pueblos y territorios más empobrecidos del planeta”. Durante ese tiempo “nos hemos encontrado trabas y dificultades administrativas, jurídicas y competenciales, que no nos han facilitado, en el ejercicio de nuestra autonomía local, implementar nuestros planes locales de cooperación y solidaridad.

“La cooperación municipalista española sigue siendo un ejemplo a nivel europeo por su compromiso directo, el cual

queda patente a través de la consignación específica en los presupuestos municipales anuales, así como por nuestra capacidad de articulación y coordinación entre nosotros, con el resto de niveles de gobierno y con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo”.

“Dicha singularidad se refuerza desde este año con el histórico paso alcanzado al estar referidos y reconocidos como actores de la cooperación internacional en la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Una Ley que tiene como línea de base el compromiso del sistema de cooperación española con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Un horizonte que cada vez está más cerca y que, debido a las distintas crisis que en los últimos años hemos vivido, aún parece lejano dado que los índices de desarrollo humano han sufrido un retroceso, debido a diferentes causas como han sido la pandemia de la Covid-19 y la guerra en Ucrania, entre otras.”

Los participantes en el II Encuentro muestran su solidaridad con *“la dura situación que están viviendo las ciudadanas y ciudadanos en todo el mundo, fruto de las crisis sanitarias, financieras, energéticas y bélicas, afectando de manera más grave a los países empobrecidos y a las poblaciones más vulnerables. Principalmente, con la población ucraniana, que lleva sufriendo la guerra desde hace un año”* y, por ello, reiteran la necesidad de *“abordar soluciones basadas en la solidaridad, la igualdad, la justicia, la cooperación y la paz, con una mirada local y global.”*

Del trabajo desarrollado en la ciudad gallega y del consenso alcanzado entre los participantes surgió la Declaración de Lugo, cuyos compromisos se reproducen a continuación, que viene a dar continuidad a la Declaración de Córdoba, alcanzada tras el I Congreso, en 2021:



DECLARACIÓN DE LUGO

- 1 **EXPRESAMOS y REAFIRMAMOS** la importancia de la acción internacional, la solidaridad y la cooperación al desarrollo como política pública de nuestros gobiernos locales y sus redes en España.
- 2 **NOS CONGRATULAMOS** de que la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global reconozca explícitamente a la cooperación impulsada por los gobiernos locales como actor de la cooperación española y promueva una cogobernanza multinivel de la política pública de cooperación.
- 3 **DEMANDAMOS** la revisión de las leyes de racionalización y de bases del régimen local y sus implicaciones en las políticas de cooperación internacional al desarrollo y, en concreto, la garantía jurídica competencial de los gobiernos locales. Igualmente, demandamos la reforma de la ley de subvenciones, de manera que permita recoger la realidad específica de la cooperación internacional al desarrollo.
- 4 **INSTAMOS** al Gobierno de España a que, antes de que finalice esta legislatura, se aborde el cambio de estas leyes y de los reglamentos que siguen afectando al normal desarrollo de los planes locales de cooperación municipalista. Para ello, proponemos desarrollar una comisión de trabajo integrada por los ministerios afectados, la FEMP y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad.
- 5 En este sentido **SOLICITAMOS** que, en el marco de la nueva Ley, se impulsen y creen nuevos espacios que, poniendo en valor el conocimiento, la capacidad y calidad de los servicios públicos locales, como muestra evidente de nuestra singularidad, permitan avanzar en el diseño de nuevas vías de cofinanciación, dirigidas a gobiernos locales y a sus redes, así como apoyando a la consolidación de la cooperación técnica entre ciudades, y visibilizando la llamada "cooperación invisible".
- 6 En este periodo electoral, **GARANTIZAR y FORTALECER** la sostenibilidad de las políticas públicas en materia de cooperación internacional de nuestras entidades y gobiernos locales, para evitar que los avances conseguidos en términos de desarrollo en los territorios donde cooperamos se vean afectados por el contexto político o económico del momento.
- 7 En este sentido, **NOS COMPROMETEMOS** a impulsar acciones de sensibilización política y ciudadana para alcanzar el compromiso de destinar el 0,7% para el año 2030 y **PROMOVER** la coherencia de políticas, la implicación y la participación ciudadana y la educación para la ciudadanía global, así como la transversalización de la política pública de cooperación en las administraciones locales.
- 8 **RECONOCEMOS y VALORAMOS** el papel de la sociedad civil, tanto a nivel individual como de organizaciones (ONG, asociaciones, fundaciones, sindicatos, etc.), y otros actores, como las universidades, que participan y promueven acciones enmarcadas en el ámbito de la cooperación internacional local y educación para el desarrollo de sus municipios.
- 9 **RECONOCEMOS** la necesaria mejora en la coordinación entre nuestra política de cooperación, caracterizada por una articulación territorial multiactor y multinivel, con el conjunto de agentes y resto de administraciones. Mejorando dicha coordinación se incrementará el impacto de las actuaciones, generando un valor añadido. El enfoque territorial debe partir de prioridades territoriales, que siempre deberán estar alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 10 En el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, durante el segundo semestre de este año, **REIVINDICAMOS** el papel vertebrador de los gobiernos locales en la construcción y consolidación de Europa, y **SOLICITAMOS** que la cooperación para el desarrollo sea una de las prioridades de esta Presidencia.

Reconociendo la relevancia y utilidad de este II Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo, el Comité Organizador se compromete a poner en marcha la 3ª edición del encuentro.

Finalmente, queremos enviar un mensaje de apoyo y solidaridad a las personas víctimas de los terremotos de Turquía y Siria, así como al resto de países de la zona afectados, desde una respuesta coordinada a la llamada de ayuda humanitaria.



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras

Viaje a vidas y

Ana Grandal es la creadora que trae a esta edición tres relatos de tres su espacio de vida, de evocación o de liberación de ataduras sociales son la vista evocadora de una mujer cuyo dolor se mueve entre el duelo de Ariadna hacia sí misma. Son tres vidas, tres momentos y tres lugares.

LA NIÑA SALVAJE

La encontraron los cazadores en el bosque, agazapada detrás de una mata de rosal silvestre. Enseguida llegaron especialistas de la ciudad, expertos en idiomas y comunicación, dispuestos a enseñar a hablar a aquella chiquilla. No hizo falta: ella ya poseía su propio lenguaje. Cuando sentía sed, de su garganta brotaba el sonido refrescante de un arroyo. Si tenía sueño, cantaba con el oscuro ulular del búho. El calor desataba en ella la letanía estridente de las chicharras, y los truenos retumbaban ominosos en su boca enfadada.

Un día, la niña amaneció lloviendo. Una lluvia mansa, melancólica y triste que nunca escampaba, mientras su mirada se perdía en el horizonte verde. Al cabo de una semana, la pequeña aprovechó el descuido de una ventana abierta para escapar. El pueblo entero salió tras la fugitiva. Ella corría y piaba como polluelo asustado caído del nido. Cuando se internó en la espesura arbórea, sus perseguidores la imitaron. La partida se detuvo para escuchar los crujidos de las ramas secas, el eco delator de sus pisadas. Pero tan solo se oía el viento, danzando libre y dichoso entre las ramas de la copa de los pinos.

Microfantabulosas
(Centro de la Cultura Popular Canaria, 2021)



PERDIDA

«Continúa la búsqueda de Ariadna G. F., desaparecida hace dos días en el macizo de Los Pedroñales mientras practicaba senderismo con su esposo. Según este, Ariadna descendió hasta un arroyo para llenar su cantimplora. Al no regresar al punto donde él la esperaba el hombre voceó su nombre, sin obtener respuesta, tras lo cual se internó en la espesura en donde no halló ningún rastro de la mujer. La intrincada orografía del macizo de Los Pedroñales, un laberinto de gargantas y valles estrechos, está dificultando las labores de detección. Tanto sus progenitores, que se han desplazado a la zona para seguir de cerca el desarrollo del rescate, como sus socios del bufete de abogados, insisten en la circunstancia de que haya sufrido un grave accidente. "Es impensable que una persona tan meticulosa, cabal y responsable en todos los aspectos de su vida haya desaparecido sin dejar huella", corrobora el marido».

Ariadna grita hasta desgañitarse desde el fondo de un profundo barranco. Comprueba sus provisiones: calcula que le llegarán para unos tres días más. El sol le ha dejado su marca en la piel. Se toca los brazos morenos y se tumba bajo la sombra fresca de un chopo. Allí no alcanza la cobertura del móvil, y aunque fuera así, hace tiempo que se le ha acabado la batería. No soporta pensar en su situación. No soporta anticipar que, en un par de jornadas, tendrá que bajar del monte y volver a ajustarse su máscara de esposa perfecta, hija abnegada y trabajadora ejemplar. El animal salvaje que se agazapa en su interior le impulsa a aullar de nuevo. Esta noche contemplará las estrellas: eso es lo único que le importa ahora.



y naturalezas

mujeres, una niña y dos adultas; las tres, en diferentes formas, tienen en la naturaleza y personales. El bosque es el medio del que la niña forma parte; el cielo y las estrellas el y el despecho de la decepción; y la profundidad de un barranco es el lugar de huida res a los que transporta la lectura de estos relatos.

MENSAJE DE LAS ESTRELLAS



No hace falta que nadie me lo diga, que ya me lo digo yo: soy tonta. Hoy es tres de agosto, son las diez en punto de la noche, y es el octavo año en que una botella de cava descansa sobre la mesa del porche de esta maravillosa casa rural, esperando ser abierta para escanciar un brindis de celebración.

Solo que, en esta ocasión, nadie me acompaña.

Podría decir en mi descargo que ya teníamos cerrada la reserva desde el verano pasado o que un par de días de aire puro en plena naturaleza son, para mí, un placer irrenunciable. Pero para qué engañarse. Ha sido la nostalgia lo que me ha traído de vuelta, la misma que ahora empaña mi mirada cuando la dirijo al cielo en busca de nuestra estrella.

Nuestra estrella. Como enamorados bobos que éramos, decidimos escoger para nosotros uno de estos cuerpos celestes, la primera noche que pasamos aquí, en romántica metáfora de nuestro amor. En la noche estival brilla nítida la constelación de la Lira. Vega, su estrella principal, refulge con fuerza, pero no quisimos otorgarle más poderío de el

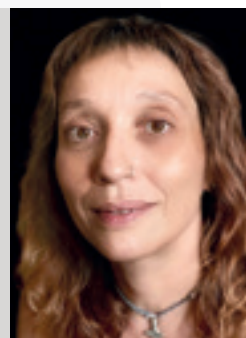
que ya tiene, así que nos decantamos por Kappa Lyrae, una motita de luz valiente que solo es posible contemplar en atmósferas límpidas como la de esta sierra.

Pero, por más que fuerzo la vista, mi pequeño astro no aparece. Me enjugo las lágrimas y lo vuelvo a intentar. Imposible, mis ojos siguen inundándose de agua salada. Y, de pronto, ese empecinado mutismo sideral me hace comprender todo lo que este sufrimiento tan inútil me está impidiendo disfrutar.

Descorcho la botella, lleno una de las dos copas altas y me ofrezco un trago a mi salud. Y me prometo a mí misma que el año que viene me hermanaré con otra estrella, la que yo elija. Estoy pensando en la constelación del Ave Fénix. Claro que para eso, no podré retornar aquí. No importa, siempre he querido viajar al hemisferio sur.

Antología La Lobera de Gredos
(Editorial Juglar, 2019)

ANA GRANDAL (Madrid, 1969) es traductora científica *freelance*. Ha resultado ganadora y finalista en varios premios literarios (XXXII Premio Ana María Matute de Relato (2020), V Concurso de Relato Corto del Ayto. de Monturque (2004), entre otros) y ha sido incluida en diversas antologías (*Relatos nada sexis*, *Esas, que también soy yo*, *Los pescadores de perlas* y otras). En Amargord Ediciones publica la trilogía *Destroyer* de microrrelato (*Te amo, destrúyeme* (2015), *Hola, te quiero, ya no, adiós* (2017), *Microsexo* (2019)), y también coedita con Begoña Loza la compilación de relatos *La vida es un bar* (*Vallekas*) (2016). Colabora en las revistas *La Charca Literaria* y *La Ignorancia*. Toca la flauta travesera en el grupo de rock VaKa. <https://anagrandal.com/>



PLATEA: el programa para llenar los escenarios

La FEMP y el Ministerio de Cultura y Deportes, a través del INAEM, han lanzado la X edición de PLATEA. Desde el 20 de febrero y hasta el 17 de marzo de 2023 está abierto el plazo para participar en este Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en espacios de titularidad local. Esta edición está dotada con más de cinco millones de euros con el objetivo de llenar escenarios de toda España.



Redacción

En el programa PLATEA podrán participar todos los Gobiernos Locales que cuenten con espacios escénicos que reúnan los requisitos mínimos establecidos. La documentación e instrucciones precisas para la adhesión o renovación de esta están disponibles en la web de PLATEA 2023-24. El día 28 de abril de 2023 se publicará la relación provisional de Entidades Locales participantes en la presente edición del programa.

Una vez aprobada la adhesión a PLATEA, las propuestas de programación deberán remitirse del 19 de mayo al 16 de junio y el día 8 de julio se aprobará la programación definitiva para cada espacio escénico, fruto de la evaluación de expertos en las diversas materias. Las representaciones financiadas por PLATEA podrán arrancar el 15 de septiembre de este año (las de calle podrán celebrarse desde el día 21 de julio) y extenderse hasta el 12 de mayo de 2024, coincidiendo con la temporada teatral. Una temporada más, el Ministerio de Cultura y Deportes y la FEMP buscan con el programa PLATEA “impulsar el mantenimiento y la sostenibilidad de las temporadas estables de artes escénicas desarrolladas en espacios de las Entidades Locales, fomentar el acceso de la ciudadanía a una oferta de calidad y la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas”. Todo ello poniendo especial atención al equilibrio territorial.

La elaboración del catálogo de espectáculos se llevará a cabo, de oficio, por comités de expertos independientes. Tras la publicación del catálogo provisional, se abrirá un período durante el que se recibirá y procesará cualquier

comunicación que las compañías consideren oportuno enviar. En los casos en que estas comunicaciones exijan la toma de decisiones de carácter artístico, éstas se someterán otra vez a los expertos.



LAS NOVEDADES DE 2023-24

- 1 El acceso de la Entidades Locales al programa incorpora el requisito de haber alcanzado el 15% de autofinanciación en las dos temporadas anteriores a la eventual adhesión.
- 1 El número máximo de representaciones permitidas por compañía se eleva hasta 15 en los casos en los que el caché del espectáculo no supere, en cada género, la media de los cachés contratados en la edición 2022-23.
- 1 Se eleva el caché máximo permitido en relación con el aforo del espacio escénico para aquellos teatros que hayan superado el 30% de autofinanciación en la edición 2022-23.
- 1 Se amplía de tres a cuatro el número de viajes de las compañías extrapeninsulares que podrá cubrir el complemento previsto.



Más información sobre PLATEA 2023-2024 en:

www.culturaydeporte.gob.es/cultura/artesesencenicadas/destacados/platea/platea-2023.html

Para cualquier duda, el Ministerio ha habilitado el correo:

platea2023.entidadeslocales@inaem.cultura.gob.es.

Descubre la desconocida Vía Verde de Kadagua en Bizkaia

Hace décadas, Euskadi acogió en su abrupto territorio una de las más densas redes ferroviarias de vía estrecha de toda la península ibérica. La difícil orografía fue la que, en buena medida, propició el crecimiento de una red que se pegaba al terreno y se acercaba a pueblos y a las florecientes fábricas, impulsando el desarrollo socioeconómico en Euskadi. En la actualidad, en esta comunidad autónoma se han conseguido acondicionar 15 Vías Verdes y más de 300 km que ofrecen en su recorrido conocer la historia, la cultura y la naturaleza de este bello territorio. Hoy vamos a viajar a una vía verde de corto recorrido, pero que bien merece hablar de ella. Se trata de la Vía Verde de Kadagua en Bizkaia.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Comenzamos la ruta, pero antes un poco de historia sobre este antiguo ferrocarril. El Kadagua es un cauce que une las merindades burgalesas con el Nervión. 70 km de curso que en sus últimos 45 km se acompañaron de trenes. Concretamente en los últimos 30 km llegó a haber hasta dos líneas paralelas, una por cada lado del río, y ambas de vía métrica. Los primeros raíles llegaron a Balmaseda

desde Bilbao en 1890 de la mano del "Ferrocarril del Cadagua". Una línea de evidente vocación para viajeros creada por empresarios vascos, que fue refrendada por el éxito desde su mismo arranque. Tal fue así que en 1896 sus promotores pusieron en servicio una línea que, desde su estación en Aranguren conectaba, por Solares, con Santander, lo cual revalidó aún más el éxito de esta propuesta.

Un par de años más tarde, en 1892, llegan otros raíles métricos a la zona. Son los del "Ferrocarril de La Robla", un enorme ferrocarril carbonero que acarreaba este combustible pétreo desde los yacimientos del norte de Burgos, Palencia y León, hasta la siderurgia vasca. Para este último tramo La Robla a Bilbao se llegó a un acuerdo con el "Fc Santander-Bilbao" (aquel primer Fc. del Cadagua) para encaminar sus trenes hasta la margen

FICHA TÉCNICA

Localización: Entre los barrios de Arbuio (Alonsotegi) y Sodupe (Güeñes). Bizkaia. Euskadi.

Municipios: Alonsotegi, Okondo y Güeñes.

Longitud: 5,1 km.

Perfil de usuarios: 

Nivel de accesibilidad: A la salida de Arbuio se encara un fuerte repecho, al que sigue un largo y empinado descenso. El tramo entre el barrio de Arbuio (Alonsotegi) y el desvío a La Quadra de Arriba (Güeñes) se realiza por carril bici junto al arcén de la antigua carretera BI-636 (tráfico muy reducido).

Tipo de firme: Asfalto.

izquierda del Nervión aprovechando sus vías. Pero las cosas no fueron bien, y La Robla prefirió renunciar a aquella línea y hacerse su propio itinerario por la margen derecha del río en 1911.

Y así fue hasta que en 1972 la empresa pública FEVE se hizo con La Robla. Esta empresa ya explotaba el trazado del Santander-Bilbao, por lo cual acabó con aquella duplicidad antieconómica de líneas, cerrando aquel último tramo entre Balmaseda e Irauregi, que es por donde ahora se ha situado este tramo de vía verde.

¡Ahora sí! ¡iniciamos la ruta!

La Vía Verde de Kadagua transcurre junto al cauce del río con el mismo nombre, un estupendo paseo que comienza a tan solo 8 kilómetros de Bilbao. Un itinerario muy conocido por los vecinos de la zona, pero poco aún por los visitantes, y que sigue el antiguo trazado del tren de la Robla durante 5 km, entre el barrio de Arbuio (Alonsotegi), en el Bilbao metropolitano, y Balmaseda, en el corazón de Las Encartaciones.

Lo bueno de esta vía verde es que se puede llegar en tren desde Bilbao, hasta la estación de La Quadra, una pequeña localidad a mitad de camino o hasta Sodupe. Si se viaja en coche para llegar al barrio de Arbuio hay que tomar la salida 10 de la carretera BI-636 o corredor del Cadagua. Es posible aparcar en el polígono industrial frente a la Ermita de Nuestra Señora de la Guía, donde se inicia el camino hacia la vía verde. Aquí mismo hay también una fuente para reponer los bidones antes de salir.

Esta vía verde apenas tiene desnivel, excepto en el inicio del recorrido que discurre (no por antiguo trazado de ferrocarril) sino por el arcén habilitado como ciclista y peatonal en la antigua carretera BI-636 con escaso tráfico.

Hay que tener en cuenta que habrá una rampa empinada y prolongada.

Hacia el km 2, tras el tramo junto a la antigua carretera por el mencionado *bidegorri*, empieza un nuevo tramo no motorizado y la vía cambia la fisonomía. Se podrán ver algunos pasos superiores de caminos sobre el trazado del antiguo ferrocarril.

Desde los primeros pasos la ruta se presenta muy arbolada, dejando a nuestra derecha el sotobosque del río Cadagua. ¡Parece mentira que estemos tan cerca del Gran Bilbao y que estemos viendo estos paisajes! A nuestra izquierda, pero a cierta distancia y escondida por la foresta está la autovía BI-636 o corredor de Cadagua.

La primera población que atravesaremos será el barrio de La Quadra perteneciente al municipio de Güeñes. Quedan algunos vestigios de su importancia histórica, como la Casa Torre que todavía conserva ambos escudos y la Iglesia de San Pedro. Conviene saber que en La Quadra hay un área de descanso con fuente, columpios y hasta un circuito biosaludable.

Desde aquí, el itinerario continua plácido y muy agradable por un tramo



silvestre y bonito siempre junto al río. Las áreas de descanso o algún que otro paso superior de caminos será lo único que rompa la uniformidad de este cómodo tramo de la vía verde.

A poco más de 1 km veremos un salto de agua en la presa. Y sin más elementos que reseñar continuaremos plácidamente junto al río hasta alcanzar el final de la vía verde que concluye en la localidad de Sodupe.

Estaremos en el km 5 de la ruta, donde podremos acceder a la localidad por una de las calles que dan acceso por el barrio Iartu donde se ubica un aparcamiento. Siguiendo por esta calle se llegará hasta la antigua estación de Sodupe, hoy con un nuevo uso cultural.

Esta Vía Verde ha sido ejecutada por la Diputación Foral de Bizkaia.



Más información en www.viasverdes.com

Gobernanza Local y Agenda 2030: Comunicar para entender

IV Congreso Europeo Proximidad, Participación, Ciudadanía

27, 28, 29 de Marzo, Valencia

Algunos Intervinientes

- ✦ **Teresa Viejo**, Escritora y Periodista
- ✦ **Helen Darbshire**, Directora Ejecutiva de Access Info Europe
- ✦ **Alexander Heichlinger**, Director GovInsight
- ✦ **Simona Levi**, Experta en Transparencia y Gestión de Datos
- ✦ **David Altman**, Doctor en Ciencia Política, Experto en Democracia Directa
- ✦ **Uliana Torkunova**, Responsable de Women in Tech Spain
- ✦ **María Ángeles García**, Experta en discurso administrativo y Lenguaje Claro
- ✦ **Ingemar Strandvik**, Responsable de la gestión de calidad en la Dirección General de la Traducción de la Comisión Europea



Además, experiencias y proyectos de Generalitat de Catalunya; Laboratorio de Aragón de Gobierno Abierto; Ayuntamiento de Madrid; Prodigioso Volcán; Feria de Arte y Sostenibilidad; Cibervoluntarios; The Break; Rural Citizen.

Y presentación de la **Herramienta Kaleidos** ¿Cómo implicar y responsabilizar a la ciudadanía en el conocimiento y desarrollo de la Agenda 2030? 9 palancas, 49 Estrategias.

Más información en: www.coepcongress.com | [@kaleidosred](https://twitter.com/kaleidosred) | [#jornadakaleidos](https://twitter.com/jornadakaleidos)



Nuevo e intenso Plan de Actuación 2023 con Turespaña para la promoción de Vías Verdes en el exterior

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Turespaña han acordado un nuevo plan de actividad para el año en curso para continuar con la promoción del producto Vías Verdes a nivel internacional. Redes sociales, medios, ferias, y viajes para profesionales conforman el plan.

A través de la Gerencia de Vías Verdes, la Fundación colabora con Turespaña desde 2015, apostando por acciones conjuntas de marketing para la promoción y comercialización de las vías verdes españolas en el exterior. Después de ocho años, la colaboración queda consolidada por el interés de ambas entidades en promover estos itinerarios 'marca España'.

El Plan de 2023 incluye las siguientes acciones:

- Participación de Vías Verdes en la edición TravDay (abril 2023), una iniciativa promovida desde Turespaña y la revista Travelpro que conectará a docenas de proveedores con cientos de agentes y consultores de viajes con el objetivo de convencer a los holandeses de las múltiples posibilidades de España, incluido el turismo en bici y senderismo.
- Participación en la Velo Berlín (septiembre 2023), con especial atención a las vías verdes de Euskadi.
- Dos viajes de familiarización de agentes a las vías verdes de Jaén y al Camino Natural Vía Verde Val de Zafán, en Cataluña.
- Campañas en redes sociales para dar a conocer las vías verdes, publicaciones que se difundirán en los perfiles de Turespaña de Estocolmo, Fráncfort, Helsinki, La Haya, Londres, Milán, París, Roma, Varsovia, Viena y Zúrich, entre otros.

- Además, reportajes y artículos en medios especializados de las diferentes oficinas de turismo en el exterior.

Por lo pronto, ya se ha colaborado con las OET en Viena y Praga para facilitar material para la revista checa Leo Express a disposición de los viajeros que van a bordo de los trenes checos. Y se espera participar en la primera newsletter de la revista Travel 360° editada por la OET de Bruselas que publicará en marzo y que ofrecerá información sobre las Vías Verdes y sus 30 años. Asimismo, se ha colaborado con esta misma OET para asistir a la prestigiosa feria Fiets & Wandelbeurs (Gante) celebrada el 18 y 19 de febrero gracias al apoyo también de varios destinos y empresas como la Asociación Vías Verdes de Andalucía, la Asociación Vía Verde del Aceite, Basquetour, Diputación de Albacete y la empresa Mediterranean Bike Tours.





ENDEUDAMIENTO LOCAL: LÍMITES A LA CONCERTACIÓN DE OPERACIONES DE CRÉDITO

Beatriz Moreno Serrano

Este especial nace con el objetivo de facilitar la comprensión del complejo régimen de las operaciones de endeudamiento de las Entidades Locales.

Este título pertenece a la Colección Intervención Local que engloba todo el contenido práctico necesario para afrontar con éxito la función interventora, gestión financiera local, la rendición de cuentas, el control externo... y cualquier otra función económica que requiera mecanismos para llevarla a cabo acorde con la normativa vigente.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500


 tienda.wolterskluwer.es


 clientes@wolterskluwer.es

¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL?

Varios autores

Este libro busca la respuesta a esta pregunta y lo hace tomando en consideración la abundante y sólida literatura que existe en torno a las desigualdades de género en el mercado laboral. Esta respuesta se da mediante una aproximación teórica desde el género a las dinámicas y características institucionales en la Administración y en el mercado de trabajo. Un análisis empírico acerca del espacio social y laboral ocupado por las mujeres en la Administración Local.

 Universidad de Cádiz (UCA)

 956 015 756

 pedidos.publicaciones@uca.es

 tiendaeditorial.uca.es



MANUAL PRÁCTICO PARA LA CONSTITUCIÓN Y GESTIÓN DE LAS NUEVAS CORPORACIONES LOCALES

María Concepción Campos Acuña

La celebración de elecciones locales exige, cada cuatro años, un esfuerzo en la actualización de los conocimientos sobre el proceso de renovación de las Corporaciones Locales. Para ayudar en esa labor realizamos, a lo largo de nueve Capítulos, un completo y sistemático estudio de la normativa aplicable, jurisprudencia y doctrina de la Junta Electoral Central, de mayor relevancia para el proceso de renovación.

El manual pretende dotar de las capacidades necesarias para afrontar el proceso de constitución, organización y gestión de la entidad, así como dar respuesta a multitud de interrogantes y aspectos controvertidos, entre otros:

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500

 tienda.wolterskluwer.es

 clientes@wolterskluwer.es

LA REVISIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES: A DEBATE LA SEGURIDAD JURÍDICA

Beatriz Moreno Serrano

Los procedimientos de revisión de tributos locales se han visto multiplicados en los últimos años. Y no solo tras los pronunciamientos constitucionales sobre el IIVTNU y la inactividad total por parte del Legislador. El otro gran protagonista es el IBI, al permitir el Tribunal Supremo impugnar la liquidación por este impuesto cuestionando el valor catastral determinado por acto firme en vía de gestión catastral.

En este monográfico trata de resolver todas las dudas que plantea la revisión de los tributos locales. Y para ello, contando una vez más con los más prestigiosos autores en la materia.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500

 tienda.wolterskluwer.es

 clientes@wolterskluwer.es



Acceso a ficheros MOVE y PADRÓN en la sede electrónica de la DGT



La Dirección General de Tráfico (DGT) ha facilitado a los Ayuntamientos un acceso directo a los ficheros MOVE y PADRÓN. La iniciativa se enmarca en los trabajos que se vienen desarrollando desde la FEMP con la DGT para posibilitar el intercambio de información con relación al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) y con el objetivo de facilitar el acceso y la gestión de este impuesto y reducir los errores y las interferencias identificadas en el flujo actual de comunicación de los vehículos domiciliados en cada municipio.

Está previsto que el nuevo sistema de descarga de datos sea el único admitido por la DGT a partir del 1 de julio 2023. Para la descarga de los ficheros, los usuarios autorizados debe-

rán acceder al área de su Ayuntamiento de miDGT de la sede electrónica de la DGT con su certificado digital, cl@ve-certificado, cl@ve-pin o cl@ve-permanente.



Los Ayuntamientos deben designar un funcionario que tenga certificado de representante para poder acceder al Registro Electrónico de Apoderamientos y dar de alta a tantas personas físicas o entidades gestoras como desee para descargar los ficheros MOVE/PADRÓN.

Reunión en Logroño del Comité Técnico de la RECI



El Comité Técnico de la Red de Ciudades Inteligentes (RECI) reunió los días 10 y 11 de febrero en Logroño a más de cien personas, entre las que figuran regidores y técnicos de Ayuntamientos de toda España y agentes del sector tecnológico para compartir soluciones tecnológicas dirigidas a la gestión automatizada y eficiente de las infraestructuras.

En la inauguración participaron el Alcalde de Logroño y Presidente de la Red de Ciudades Inteligentes, Pablo Hermoso de Mendoza; la Presidenta del Gobierno de La Rioja, Concha Andreu; y la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carmen Artigas, que intervino de forma telemática.

Posteriormente, los Alcaldes de Logroño, Benidorm, Rota y el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid protagonizaron la primera de las mesas redondas sobre las experiencias en la gestión de infraestructuras de la ciudad.

Organizado por la Red de Ciudades Inteligentes, la FEMP y Diario La Rioja, en este Comité Técnico se habló de gestión del agua, alumbrado público y compra de energía, eficiencia energética, descarbonización, turismo, residuos y movilidad, entre otros asuntos, con expertos y técnicos en estos ámbitos de los diferentes municipios de España.



46 Entidades Locales, premiadas con las 'Pajaritas Azules' por su reciclaje de papel



La 7ª edición de Pajaritas Azules de la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (Aspapel) ha premiado a un total de 46 Entidades Locales por su excelencia en la gestión de la recogida de papel y cartón y su compromiso con el reciclaje de estos residuos.

Las Comunidades Autónomas con mayor número de Entidades Locales premiadas han sido la Comunidad de Madrid, con nueve; Andalucía y Cataluña, con ocho; Castilla y León, con cinco; Baleares, con tres; Aragón, Castilla-La Mancha, La Rioja y País Vasco, con dos; y Asturias, Canarias, Extremadura, Galicia y Murcia, con una.

En un acto celebrado en Madrid el 16 de febrero, el Presidente de ASPAPEL, Eduardo Querol, elogió la labor de los premiados y agradeció su compromiso bajo la consigna de "reciclar más y mejor". También intervino la Subdirectora General de Economía Circular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), Margarita Ruiz, que destacó la importancia de los premios al afirmar que las iniciativas galardonadas constituyen un "claro ejemplo de prácticas extrapolables que podrían ser trasladables a otras Entidades Locales".



La FEMP recibe la Medalla al Mérito de la Protección Civil



La FEMP, en representación de los Gobiernos Locales, ha sido galardonada con una de las Medallas al Mérito de la Protección Civil, que han distinguido a empleados de las Administraciones Públicas, a ciudadanos, a instituciones y a organizaciones sociales que durante 2022 han realizado acciones relevantes en situaciones de catástrofe o emergencia. El acto de entrega, presidido por el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, tuvo lugar el 10 de febrero, y el reconocimiento a la Federación fue recogido por Joaquín Corcobado, Jefe del Área de Ciudadanía y Derechos Sociales.

En esta edición, las medallas de oro correspondieron al Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a las Emergencias (ERCC, por sus siglas en inglés), que recogió su director, Hans Das, y al Sistema Estatal de Protección Civil de Ucrania, recibida por un miembro de la embajada de este país en España.

Grande-Marlaska destacó que a todos los premiados les une un rasgo común: *“Vuestra actitud, vuestra actuación, salva vidas”*. Por ese motivo, añadió, *“representáis lo mejor de la sociedad española, su compromiso, entrega y solidaridad, valores que nos hacen más fuertes y seguros frente a las situaciones de riesgo y emergencias”*.



Las ordenanzas fiscales municipales exentas de la consulta previa



El Tribunal Supremo ha establecido en una reciente sentencia que no resulta exigible seguir el trámite de consulta previo en el procedimiento de elaboración y aprobación de las ordenanzas fiscales municipales. El alto tribunal considera que no es aplicable este precepto a la aprobación de las ordenanzas locales porque éstas tienen una regulación propia y específica, constituyendo *“una legislación especial”*.

Pero a continuación precisa que la Ley Reguladora de las Haciendas Locales constituye una legislación especial y que *“no ofrece duda la relación de ley especial por razón de la materia, frente a la regulación general de la potestad reglamentaria local, contenida en la legislación de régimen local”*.

Por ello, el Tribunal Supremo concluye que sean de aplicación las normas específicas del procedimiento de elaboración de ordenanzas fiscales, contenidas actualmente en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, tanto respecto a la no exigencia de trámites previstos en la LPAC, como es la consulta pública previa del art. 133.1 LPAC, como respecto a los trámites adicionales o distintos que se prevén en el TRLHL.



Oferta formativa del Proyecto DANA+



Dando continuidad al compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y gracias a la colaboración con la Fundación Mujeres, la FEMP ha difundido la oferta formativa en materia de igualdad planteada para los próximos meses en el marco del Proyecto DANA+. El programa está dirigido a quienes desempeñan su trabajo diario en el ámbito local y, en particular, en los Ayuntamientos de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, La Rioja, Madrid, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Andalucía. Dado que el número de plazas disponible es limitado, las personas



participantes se seleccionarán de entre todas las solicitudes recibidas, priorizando el orden de inscripción y a las personas que no hayan participado anteriormente.

El programa previsto para los meses de febrero-mayo de este año está compuesto por cuatro cursos: *“Brecha salarial en la Administración Pública: Cómo detectarla, prevenirla, eliminarla”*; *“Prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual y por razón de sexo”*; *“La conciliación de la vida laboral, personal y familiar en las Administraciones Públicas”*; y *“Comunicación incluyente en Administraciones Públicas”*.

agenda

MARZO 2023

SMAGUA

Zaragoza, del 7 al 9 de marzo de 2023

Organiza:

Feria de Zaragoza

Sinopsis:

Con casi medio siglo de experiencia, Smagua volverá a dar respuesta a todas las preguntas planteadas por los retos del futuro. Cubriendo todo el ciclo integral del agua, desde la construcción de plantas depuradoras hasta la digitalización de procesos, Smagua ofrece un amplio repertorio y soluciones para el sector.



Feria de Zaragoza

976 764 700

smagua@feriazaragoza.es

www.feriazaragoza.es/smagua-2023



La implantación de sistemas de dirección por objetivos en las Administraciones Públicas Locales

Formación virtual, del 13 de marzo al 9 de abril de 2023

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

Traducir los programas o prioridades políticas en objetivos operativos, vinculados con las disponibilidades presupuestarias, requiere disponer de una metodología que facilite, no solo su correcta elaboración, sino también la implicación de las personas y los equipos que serán responsables de llevar a cabo su desarrollo y posterior evaluación. Éste es el propósito de esta acción formativa que se dirige a las personas con responsabilidad política, directiva y técnicos que han de conocer e implicarse en el desarrollo del proceso de planificación municipal o provincial, tanto de la administración directa indiferenciada, como de sus organismos descentralizados.



CEMCI

958 24 72 17

formacion@cemci.org

www.cemci.org/formacion

Taller: Ampliación y Gestión de Ingresos en las Entidades Locales

Formación virtual, del 16 de marzo al 12 de abril de 2023

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

Este taller ofrece una visión integral de los ingresos en las Entidades Locales. Desde su previsión en el presupuesto hasta su administración, revisión y control, pasando por los distintos procesos para su correcta aplicación.

A lo largo del curso se aportan algunas pautas y herramientas para una gestión eficaz y eficiente de los ingresos, como las técnicas de colaboración, la planificación financiera, la administración electrónica y la actuación administrativa automatizada.



CEMCI

958 24 72 17

formacion@cemci.org

www.cemci.org/formacion

VI Encuentro Anual Nacional de Expertos en Tecnologías en la Administración Pública

Madrid, 22 y 23 de marzo de 2023

Organiza:

ASLAN

Sinopsis:

Un encuentro que reunirá a responsables y expertos de tecnología en las Administraciones Públicas, con el objetivo de compartir experiencias y analizar las principales tendencias tecnológicas para ofrecer mejores servicios al ciudadano, oportunidades del Plan España Digital 2026, situación de los fondos Next Generation EU, así como los retos normativos y

presupuestarios para afrontar la compra pública innovadora, etc.



ASLAN

981 315 070

aslan.es/congreso2023



III Curso, Los Contratos de Suministros

Online, del 22 de marzo al 30 de abril de 2023

Sinopsis:

Se presenta un ciclo formativo sobre los tipos de contratos del Sector Público, compuesto por cuatro cursos monográficos. El objetivo es analizar las especialidades de cada uno de los contratos administrativos típicos y aportar una serie de criterios homogéneos para todos los tipos de contratos en los aspectos que son comunes.

Organiza:

COSITAL



91 521 18 25/660 63 78 68

mtcosital@cosital.es

cositalnetwork.es/cursos/



ABRIL 2023**Curso de especialización en protocolo y comunicación en las Entidades Locales**

Madrid, del 12 de abril al 28 de junio de 2023

Organiza:
INAP

Sinopsis:

Tiene como objetivo analizar y conocer los principios organizativos, herramientas de actividades y eventos de los departamentos de protocolo, comunicación, relaciones institucionales o gabinetes de autoridades.

Dirigido a personal al servicio de las administraciones públicas, preferentemente el de las Administraciones Locales, que desarrollen, o tengan que desarrollar, su trabajo en departamentos de protocolo, comunicación, relaciones institucionales o en gabinetes de autoridades.



INAP
fl@inap.es
buscadorcursos.inap.es/
fichacurso/27929

JUNIO 2023**El Control Interno Permanente Financiero de Contrato Menor de la Administración Local**

Online, del 1 al 28 de junio de 2023

Organiza:
COSITAL

Sinopsis:

En este Curso se analizará la función interventora y el control financiero en contratos menores. Se articula en tres módulos: Módulo 1. Introducción al Control Interno: Función Interventora en Caso de Uso el Contrato Menor Financiado con Fondos Europeos. Módulo 2. El Control Financiero Permanente de Contratos Menores: Pruebas y Valoraciones. Módulo 3. Informe Resumen del Control Interno.



91 521 18 25/660 63 78 68
mtcosital@cosital.es
cositalnetwork.es/cursos/

XIII Congreso Internacional de AEDyR

Granada, del 13 al 16 de junio de 2023

Organiza:
Asociación Española de Desalación y Reutilización

Sinopsis:

Será un destacado foro donde presentar las últimas innovaciones, investigaciones y desarrollos en desalación, reutilización y tratamiento de aguas, así como el escenario perfecto para poner en contacto a los expertos en estos campos.

Se trata del evento periódico más importante e influyente a nivel europeo sobre desalación y reutilización de agua y, por tanto, una cita ineludible para todas las personas y empresas involucradas en esos sectores, tanto a nivel nacional como internacional.



AEDyR
91 838 85 17
aedyr@aedur.com
aedyr.com/congresos/xiii-congreso-internacional/

**SEPTIEMBRE 2023****GLOBAL MOBILITY CALL**

Madrid, del 12 al 14 de septiembre de 2023

Organiza:
IFEMA

Sinopsis:

Es el único evento internacional sobre Movilidad Sostenible de personas y bienes que conecta a todas las industrias y partes interesadas

Con el objetivo de generar experiencias, networking y negocio entre empresas, Ayuntamientos, instituciones, administraciones y otras organizaciones.



IFEMA
91 722 30 00
atencionalcliente@ifema.es
www.ifema.es/global-mobility-call

GREEMCITIES. Foro de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana

Málaga, 20 y 21 de septiembre de 2023

Organiza:
FYCMA

Sinopsis:

Anualmente reúnen a ciudades, profesionales, empresas y entidades implicadas en el desarrollo de territorios sostenibles, eficientes y conectados, así como a los actores públicos y privados que trabajan en el impulso del presente y futuro de la movilidad inteligente, ofreciendo una perspectiva global de los desafíos y oportunidades de la gestión urbana y la movilidad.



FYCMA
952 045 500
info@fycma.com
greencities.fycma.com/

OCTUBRE 2023**MUNICIPALIA 2023**

Lleida, del 17 al 19 de octubre de 2023

Organiza:
Fira de Lleida

Sinopsis:

Automoción, iluminación de la vía pública, limpieza municipal, tecnologías de la información, obras públicas, tratamiento de agua y residuos...

Estos son algunos de los muchos sectores que están representados en Municipalia, un salón que nace con el objetivo de cubrir las necesidades materiales y de servicio de las entidades públicas.



Fira de Lleida
973 70 50 04
fira@firadelleida.com
www.firadelleida.com



Daños materiales, responsabilidad civil y patrimonial y de altos cargos, flotas de vehículos y colectivos de vida y accidentes

CUATRO MOTIVOS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGUROS EN LA CENTRAL DE LA FEMP

La Central de Contratación de la FEMP cuenta con Acuerdos Marco en materia de contratación de seguros para Entidades Locales en relación con diversos tipos de riesgo, en concreto los de daños materiales, responsabilidad civil responsabilidad patrimonial y responsabilidad civil de altos cargos, flotas de vehículos, y colectivos de vida y accidentes. Cuatro motivos para contratarlos y otros cuatro para pasos para realizar la contratación, en estas páginas.

1- DESTINATARIOS. ÁMBITO SUBJETIVO

El ámbito subjetivo del presente Acuerdo Marco está comprendido por todas las Entidades Locales Asociadas a la

FEMP, así como sus entes dependientes, por lo que todas estas entidades, entes u organismos podrán contratar bajo el marco jurídico del presente Acuerdo Marco. Con carácter adicional, todos los entes incluidos en el ámbito de este Acuerdo Marco que quieran contratar estos servicios deberán cumplir los dos requisitos siguientes:

- (i) Adherirse o estar previamente adherido a la Central de Contratación de la FEMP.
- (ii) Adjudicar previamente un contrato basado de mediación al amparo del Lote correspondiente del Acuerdo marco de mediación de riesgos y seguros formalizado por la FEMP.

2- PÓLIZAS CONTRATABLES Y EMPRESAS ADJUDICATARIAS. ÁMBITO OBJETIVO. LOTES DEL ACUERDO MARCO

LOTES	Adjudicatarios
LOTE 1. Seguro de daños materiales para Entidades Locales y entes dependientes con rango hasta 10.000 habitantes	MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A
	BILBAO SEGUROS CIA ANMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
LOTE 2. Seguro de daños materiales para Entidades Locales y entes dependientes con rango superior a 10.000 habitantes	BILBAO SEGUROS CIA ANMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
LOTE 3. Seguro de responsabilidad civil patrimonial para Entidades Locales y entes dependientes con rango hasta 20.000 habitantes	ALLIANZ CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA
LOTE 4. Seguro de responsabilidad civil patrimonial para Entidades Locales y entes dependientes con rango superior a 20.000 habitantes	ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA
LOTE 5. Seguro de responsabilidad civil de altos cargos y personal electo	AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA
LOTE 6. Seguro para flotas de vehículos	BILBAO SEGUROS CIA ANMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
LOTE 7. Seguro colectivo de vida	NATIONAL NEDERLANDEN VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ESPAÑOLA
LOTE 8. Seguro colectivo de accidentes	AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA
	MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA

3-LA NECESIDAD DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS. ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO

La contratación de seguros y reaseguros a través de este Acuerdo Marco y su correcta adecuación a las necesidades de la entidad contratante exige de un asesoramiento técnico especializado que garantice:

- El análisis detallado de los riesgos actuales y futuros en función de las actividades, servicios y patrimonio que se integran en una Entidad Local.
- El ajuste de las pólizas al riesgo concreto, de forma tal que la utilización de los recursos económicos que se destinan a su contratación se realice de la manera más eficiente.
- La preparación previa de la documentación necesaria para la formalización de esos contratos de seguros.
- Y la asistencia permanente durante la ejecución de los contratos de seguros que se celebren; especialmente durante la tramitación de incidencias, reclamaciones o daños que se produzcan durante su vigencia.

La complejidad de estos trabajos, la falta de recursos especializados para su gestión dentro de la Entidad Local, y la necesidad de lograr una mayor eficiencia mediante la adecuación de las pólizas a las necesidades concretas y específicas de cada Entidad Local, son factores a tener en cuenta para optar por un servicio de estas características. El servicio no tiene un coste directo para la Entidad Local,

puesto que al tratarse de “correduría” y no de “agencia” la retribución de la empresa de mediación se repercute en la entidad aseguradora a modo de comisión ya prefijada, sin que ello suponga un aumento directo de la prima de seguro.

4- CONTRATACIÓN RÁPIDA Y ÁGIL

La selección de este tipo de procedimiento evita que la Entidad Local inicie un nuevo procedimiento abierto (concurso público), porque las condiciones que regirán su acuerdo con la correduría de riesgos y seguros ya han quedado reguladas en los pliegos de la licitación y en el Acuerdo Marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP. El Acuerdo Marco, sus Pliegos, y demás documentación sobre este servicio pueden consultarse en la plataforma informática de la Central.

La Entidad Local interesada en contratar el servicio puede hacerlo directamente con el adjudicatario a través de esta plataforma con el llamado “contrato basado”. La Entidad deberá realizar un expediente que, como mínimo, ha de contener el documento de invitación y resolución de adjudicación, al margen de la tramitación interna que la Entidad Local considere oportuno incorporar.

La Central de Contratación ofrece un servicio de asistencia permanente tanto para el uso de la plataforma informática en la que se gestionan los contratos, como en la resolución de cualquier otra consulta sobre la tramitación y ejecución de los contratos.

Contratación del servicio en 4 pasos (*)

1-ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP

Mediante acuerdo expreso del órgano competente y utilizando, si se estima oportuno, el documento tipo que facilita la Central de Contratación.

2-DESIGNAR USUARIO PARA LA GESTIÓN DEL CONTRATO DESDE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA

Esta Plataforma permitirá, entre otras posibilidades, acceder al expediente de contratación, descargar modelos tipo para las tareas o trámites a desarrollar, y comunicar la resolución al adjudicatario.

3-TRAMITACIÓN DEL CONTRATO BASADO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS (ENLACE WEB)

Habida cuenta que todas las condiciones de prestación del servicio, así como las ofertas económicas realizadas por la adjudicataria ya están preestablecidas, la Entidad

Local podrá contratar directamente con la única adjudicataria, incluyendo en la Plataforma toda la información del contrato basado que, como mínimo contendrá *la resolución de adjudicación*. No es preceptiva la formalización del contrato basado, desplegando efectos este desde la notificación a la adjudicataria.

Todo lo anterior, no supe el cumplimiento de los procedimientos previos que conforme a la normativa presupuestaria y de contratación la Entidad Local considere aplicables. Desde la Central de Contratación se aportará todo el soporte necesario para dar forma a este expediente de contratación, facilitando modelos y respuestas para cada una de las consultas que nuestros asociados nos planteen.

3.1.) Resolución de adjudicación

Poniendo a disposición un modelo que recoge cada uno de los puntos anteriores e indica las condiciones generales y específicas que regirán el contrato, siguiendo lo establecido en los pliegos que regularon la licitación y el Acuerdo Marco.

3.2.) Comunicación, notificación y publicación de la adjudicación

La notificación de la adjudicación por parte del órgano de contratación de la entidad contratante al adjudicatario se realizará conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), esto es, a través de dirección electrónica habilitada o mediante comparecencia electrónica, realizándose, además una comunicación adicional a través de la plataforma informática de la Central de Contratación de la FEMP.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 154.4 de la LCSP, la adjudicación de los contratos basados se publicará trimestralmente por el órgano de contratación de la Entidad peticionaria en su Perfil del contratante dentro de los 30 días naturales siguientes al fin de cada trimestre.

3.3.) Formalización del contrato con la empresa adjudicataria

Según lo establecido en el artículo 36.3 de la LCSP los contratos basados en un acuerdo marco, se perfeccionan con su adjudicación. Por tanto, no es preceptiva la formalización de cada contrato basado.

4-TRAMITACIÓN DEL CONTRATO BASADO DE SEGUROS

Puesto que el Acuerdo Marco se celebra con varios empresarios y no todos los términos están establecidos en el mismo, la adjudicación de los Contratos basados se realizará de acuerdo con lo indicado en los siguientes apartados, no obstante, en los Lotes donde solo existiese un adjudicatario, la contratación de los basados podrá realizarse directamente por la Entidad Local o ente dependiente conforme a los precios ofertados del Acuerdo marco y al procedimiento aprobado por la Central de Contratación de la FEMP a través de su Plataforma infor-

mática, que como mínimo, contendrá ,la resolución de adjudicación, al margen de la tramitación interna que la Entidad Local o ente dependiente considere oportuno y necesario incorporar.

El período de vigencia del Acuerdo marco delimita el plazo durante el que podrán adjudicarse los Contratos basados en el mismo, aunque la duración de los contratos basados es independiente de la del acuerdo marco (artículo 219.3 de la LCSP), con las limitaciones previstas en el PCAP que rigió la licitación.

Documento de invitación

La Entidad Local o ente dependiente peticionario, al margen del cumplimiento de los trámites previos exigidos conforme a la normativa presupuestaria y de contratación que le resulte internamente aplicable, a los efectos de la adjudicación de los Contratos basados elaborará un documento de invitación a participar en dicha contratación para cada lote que se pretenda licitar conforme al modelo normalizado aprobado por la Central de Contratación de la FEMP (el "Documento de Invitación"), que deberá contener, al menos, los aspectos que se recogen en el modelo facilitado por al FEMP y la cláusula 21.2A del Pliegos de Cláusulas Administrativas (PCA).

Para la preparación del documento de invitación la Entidad peticionaria podrá contar con la asistencia del mediador, siendo necesario, en cualquier caso, que dicho documento sea revisado por el mediador antes de proceder a su envío. Se remitirá a todos los adjudicatarios del Lote correspondiente del Acuerdo marco, a través de la Plataforma de la Central de Contratación de la FEMP, para que presenten en el plazo previsto en el Documento de Invitación sus correspondientes proposiciones. El contenido de la proposición a presentar por las adjudicatarias se ajustará a los formatos facilitados en la propia Plataforma.

Duración inicial de los Acuerdos Marco (prorrogable anualmente hasta un máximo de 4 años)

LOTE	SERVICIOS DE SEGURO	DURACIÓN INICIAL
LOTE 1	Seguro de daños materiales para Entidades con rango de hasta 10.000 habitantes	2 AÑOS
LOTE 2	Seguro de daños materiales para Entidades con rango superior a 10.000 habitantes	2 AÑOS
LOTE 3	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial para Entidades con rango de hasta 20.000 habitantes	1 AÑO (prorrogado por 1 año más)
LOTE 4	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial para Entidades con rango superior a 20.000 habitantes	1 AÑO (prorrogado por 1 año más)
LOTE 5	Seguro de responsabilidad civil de altos cargos y personal electo	1 AÑO (prorrogado por 1 año más)
LOTE 6	Seguro de flotas de vehículos	2 AÑOS
LOTE 7	Seguro colectivo de vida	2 AÑOS
LOTE 8	Seguro colectivo de accidentes	2 AÑOS

Recomendamos que en dicha comunicación se incorpore cómo destinatario al mediador, de forma que se facilite el seguimiento del expediente y su correcta finalización.

Obligación de presentar de oferta. Excepciones previstas en pliegos.

Todos los adjudicatarios seleccionados estarán obligados a presentar ofertas en relación con los Documentos de Invitación que reciban, respetando en todo caso los compromisos mínimos recogidos en el Acuerdo Marco, en los términos establecidos en el PCA y en los Pliegos de Prescripciones Técnicas que regulan cada uno de los lotes (en adelante PPT).

No obstante, no estarán obligados a presentar oferta cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

En todos los Lotes:

- Cuando la siniestralidad de la Entidad peticionaria en el Lote, según tipología de póliza que será objeto del Contrato basado, supere el 70%.
- Cuando la Entidad peticionaria se hubiera demorado en el pago del precio a un adjudicatario del Lote correspondiente por un plazo superior a 6 meses, siempre que la demora no sea por causas imputables al adjudicatario.

En el Lote 5:

- Cuando el número de habitantes de la Entidad peticionaria supere los 300.000 habitantes.

En el Lote 6:

- Cuando el número de habitantes de la Entidad peticionaria supere los 100.000 habitantes

Para que opere la excepción de la obligación de presentar oferta, el adjudicatario deberá comunicar a la Entidad peticionaria y al responsable del Acuerdo Marco (el responsable designado por la FEMP) la concurrencia de algunas de las circunstancias anteriormente descritas, aportando la documentación acreditativa oportuna.

Las ofertas presentadas por las adjudicatarias tendrán una vigencia de 30 días hábiles, a contar desde la finalización de la fecha para presentar ofertas, durante los cuales no podrán ser retiradas.

En cualquier caso, la Entidad peticionaria deberá incluir en la Plataforma toda la información referente a la tramitación del Contrato basado, que como mínimo contendrá la resolución de adjudicación.

Los criterios de valoración que regirán la licitación del Contrato basado variarán según el Lote del que se trate, tal y como se recoge en la cláusula 21.2A del PCA. Las ofertas a presentar por las adjudicatarias seguirán el modelo acordado por la Central de Contratación y también se ajustarán a lo dispuesto en la cláusula anteriormente citada

Adjudicación y perfeccionamiento del contrato basado

Según lo establecido en el artículo 36.3 de la LCSP los

contratos basados en un acuerdo marco, se perfeccionan con su adjudicación, cuya resolución deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 151.2 de la LCSP.

No obstante, en el caso de que, entre el adjudicatario del Acuerdo Marco cuya oferta ha sido seleccionada y la Entidad Local o ente dependiente, exista un procedimiento administrativo o judicial derivado del impago de un Contrato basado suscrito al amparo de este Acuerdo Marco por causas no imputables a ese adjudicatario, la Entidad Local o ente dependiente deberá solicitarle su previo consentimiento, sin el cual no podrá procederse a la adjudicación del Contrato basado. Si no media ese consentimiento, la adjudicación se efectuará a favor del adjudicatario del Acuerdo Marco cuya oferta hubiese obtenido la segunda mejor puntuación, caso de que lo haya. La notificación de la adjudicación por parte del Órgano de Contratación de la Entidad peticionaria al adjudicatario se realizará conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP, esto es, a través de dirección electrónica habilitada o mediante comparecencia electrónica, realizándose, además una comunicación adicional a través de la Plataforma informática de la Central de Contratación de la FEMP.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 154.4 de la LCSP, la adjudicación de los contratos basados se publicará trimestralmente por el órgano de contratación de la Entidad peticionaria en su perfil del contratante dentro de los 30 días naturales siguientes al fin de cada trimestre.

Al margen de lo anterior, conforme a lo dispuesto en el apartado primero de la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP, los plazos a contar desde la notificación se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de notificación, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario, los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

La Central de Contratación de la FEMP prestará su apoyo permanente a las Entidades peticionarias en relación con cuantas cuestiones pudieran suscitarse respecto a la preparación y adjudicación de los Contratos basados vinculadas con la ejecución del presente Acuerdo Marco.

Consulta de ofertas, modelos para la tramitación y otra información

A través de nuestra página web, y dentro del apartado de Contratos en vigor, tendrá acceso a información de los Acuerdos Marco referenciados, pudiendo descargar los documentos para la tramitación de los contratos basados, así como consultar las ofertas presentadas.

() Las plantillas o modelos que facilita la Central de Contratación no son de obligada utilización, pudiendo la Entidad Local optar por sus propios modelos y cumplimentar el procedimiento con aquellos trámites internos que considere necesarios.*



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Innovando cada día



Corporativa

Base de datos general y servicio de asesoramiento para todas las áreas jurídicas de la Administración Local



Hacienda Local

Plataforma de contenidos y servicios especializada para el Área económica de EELL



Recursos Humanos

Plataforma de contenidos y servicios especializados para el Área de RRHH



Observatorio Económico

Información económica comparada entre capitales españolas o entre EELL de una misma provincia



Comparte y trabaja de forma colaborativa con sus compañeros y equipos de trabajo.



Nuevas funcionalidades y recursos.



Comparador de versiones legislativas.



Subraye, comente y guarde resúmenes de cualquier recurso. Cree su propia base de datos, con etiquetas, para tener siempre a mano el recurso que necesita.

SOLICITE UNA DEMO

www.espublico.com

Orden EHA/2264/2010, de 20 de julio, por la que se dictan normas e instrucciones para el censo electoral de residentes en España que sean nacionales de países con Acuerdos Municipales.

Orden EHA/2264/2010

Norma Análisis

Sumario:

- Artículo 1. Derecho de inscripción.
- Artículo 2. Procedimientos de solicitud.
- Artículo 3. Plazo de las solicitudes.
- Artículo 4. Resolución de las solicitudes.
- Artículo 5. Validez de las inscripciones.
- Artículo 6. Publicidad en los Ayuntamientos.
- Disposición Derogatoria Única. Derogación normativa.
- Disposición Final 1ª. Habilitación.
- Disposición Final 2ª. Entrada en vigor.

El artículo 176.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, establece en su párrafo primero que en el título I, capítulo 1 de esta Ley, gozan del derecho de sufragio activo los ciudadanos españoles que residen en el extranjero y cuyos respectivos países permitan el voto a los ciudadanos, en los términos de un tratado.

El Real Decreto 202/1995, de 10 de febrero, por el que se dispone la formación del censo electoral de extranjeros residentes en España para las elecciones municipales, en su parte dispositiva hace referencia a los Acuerdos entre España y otros países en los momentos vigentes y en su artículo 2.3 dispone que la Oficina del Censo Electoral realizará una campaña informativa para dar a conocer a la población afectada la formación de ese censo y el procedimiento de inscripción en el mismo.

El citado Real Decreto 202/1995, tuvo su desarrollo en los Ordenes de 17 de febrero de 1995 y de 23 de diciembre de 1995, por los que se dictan normas e instrucciones técnicas para la formación del censo electoral de extranjeros residentes en España para las elecciones municipales, de aplicación a los nacionales de los Estados que no pertenecen a la Unión Europea.

En la disposición primera de la Orden de 23 de diciembre de 1995 se establecen las condiciones básicas para tener el derecho de inscripción, en la que en sus disposiciones segunda y tercera se establecen el procedimiento y los plazos de solicitud.

Por otra parte, el artículo 105 del Real Decreto 2385/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley

TIPOS DE FORMATO

Datos básicos
Rango: Orden
Organismo: Ministerio de Economía y Hacienda
Fecha: 20/07/2010
Entrada en vigor: 26/08/2010

